

Plan Integral Departamental de Drogas

Boyacá

2016-2019



Apoyado por:



MINJUSTICIA



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



Departamento de Boyacá

Plan de Reducción del Consumo y Control de la Oferta Ilícita de Sustancias Psicoactivas de Boyacá, 2016 - 2019



Septiembre de 2016



Contenido

1. Introducción.....	3
2. Contexto departamental.....	11
2.1 Generalidades del departamento	11
2.2 Principales indicadores del fenómeno de la oferta de drogas ilícitas	11
2.3 Principales cifras sobre el consumo de sustancias psicoactivas	15
2.4 Estado del proceso de regionalización de la política de drogas en Boyacá	16
3. Proceso de formulación del Plan Integral Departamental de Boyacá	18
3.1 Identificación y validación de problemas.....	18
3.1.1 Oferta de drogas	18
3.1.2 Consumo de drogas	18
3.2 Focalización de problemáticas por municipios	18
3.2.1 Oferta de drogas	19
3.2.2 Consumo de drogas	21
4. Plan de Acción.....	24
5. Conclusiones y recomendaciones.....	66
6. Bibliografía.....	68
7. Anexos	70



1. Introducción

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2014-2018 *“Todos por un nuevo país”*, recoge en el capítulo VIII *“Seguridad, justicia y democracia para la construcción de la paz”* los lineamientos del Gobierno Nacional en materia de abordaje del problema de las drogas. El objetivo 5 del capítulo, *“Enfrentar el problema de las drogas desde una perspectiva integral y equilibrada”*, establece las 6 estrategias para actuar frente a este fenómeno¹. Dichas estrategias son:

1. Construir una política integral contra las drogas con enfoque de derechos humanos.
2. Implementar el Plan Nacional de Intervención Integral para la reducción de los cultivos ilícitos en Colombia.
3. Diseñar e implementar alternativas al encarcelamiento para los eslabones débiles de la cadena de drogas.
4. Control del fenómeno de microtráfico desde un enfoque de intervención social y control de los territorios.
5. La prevención y atención del consumo problemático de sustancias psicoactivas desde la perspectiva de salud pública.
6. El control a la entrada al país y producción ilícita de drogas y desvío de medicamentos fiscalizados ilegalmente.

Es importante resaltar que la primera estrategia, dentro de sus prioridades, establece fortalecer las capacidades territoriales para intervenir de manera estratégica frente al problema de las drogas, así como mejorar las capacidades técnicas de las entidades públicas territoriales en el país, como un trabajo fundamental que debe realizar el

¹ COLOMBIA. Departamento Nacional de Planeación DNP. *Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018: Todos por un nuevo país*. P. 512-519. Consultado en: <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Que-es-el-Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx>



Gobierno Nacional, teniendo en cuenta que desde la expedición de la Ley 30 de 1986 “Estatuto Nacional de Estupefacientes”, se estableció para los departamentos la responsabilidad, a través de sus respectivos Consejos Seccionales de Estupefacientes (CSE), de formular e implementar planes departamentales en materia de drogas.

El alcance de esta responsabilidad fue ampliado por el Decreto 3788 de 1986 al establecer que, además de abordar el tema del narcotráfico y el control a la oferta de drogas, los planes que formulen los departamentos también deben contar con acciones para reducir la vulnerabilidad de las poblaciones frente a los problemas que surgen del consumo de drogas, además hacerle frente a la amenaza de la criminalidad asociada a drogas.

Sobre el tema de reducción del consumo de sustancias psicoactivas, se estableció como estrategia dentro del PND 2014-2018 “La prevención y atención del consumo problemático de sustancias psicoactivas desde la perspectiva de salud pública”. Sin embargo, es preciso recordar que desde el 2007, con la expedición de la “Política nacional para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas y su impacto”, el país cuenta con el marco bajo el cual los departamentos y municipios, deben diseñar e implementar los planes y programas enfocados a la atención del consumo de sustancias psicoactivas².

Así mismo, durante el segundo semestre del año 2014 se formula el Plan Nacional para la Promoción de la Salud, la Prevención y la Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas 2014- 2021. Dicho plan contempla cinco componentes: i) Convivencia social y salud mental, ii) Prevención del consumo de sustancias psicoactivas, iii) Tratamiento, iv) Reducción de riesgos y daños y v) Fortalecimiento Institucional³.

² Ministerio de Salud y Protección Social. *Política Nacional para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas y su impacto. Resumen ejecutivo*. Abril de 2007. Consultado en: http://www.odc.gov.co/Portals/1/Docs/politDrogas/politica_nacional_consumo.pdf

³ Ministerio de Salud y Protección Social. *Plan Nacional para la Promoción de la Salud, la Prevención y la Atención del consumo de SPA 2014-2021*. Julio de 2014. Consultado en: <http://www.descentralizadrogas.gov.co/wp-content/uploads/2015/10/Plan-Nacional-para-promocion-de-la-Salud-prevencion-y-atencion-del-Consumo-SPA1.pdf>



En concordancia con lo anterior, el Plan de Desarrollo Departamental de Boyacá 2016 – 2019, *“Creemos en Boyacá, tierra de paz y libertad”* establece estrategias para el fortalecimiento institucional que procuren mejorar la efectividad en el control a la oferta ilícita de sustancias psicoactivas. Para ello, en el componente de *Paz, diálogo, seguridad y reconciliación* se incorpora el Programa “Creemos paz, seguridad, diálogo y reconciliación en Boyacá, con el Subprograma “Prevención del delito” para generar condiciones que prevengan la comisión de delitos en el departamento. Se fundamenta en la necesidad de implementar una política integral de seguridad con enfoque de derechos e intervención para la reducir la comisión de delitos. Esta implementación requiere una articulación interinstitucional en el desarrollo de programas de reducción de oferta de drogas y erradicación de cultivos ilícitos, trata de personas, en general, todo tipo de amenaza de delito, propendiendo por la resocialización de las personas privadas de la libertad, mediante la formulación del presente “Plan Antidrogas”, su aprobación en el Consejo Seccional de Estupefacientes de Boyacá y la adopción por parte del Departamento.

En esta materia de control a la oferta ilícita de sustancias psicoactivas también se brindan herramientas a las instituciones a través del Programa “Creemos un modelo de salud incluyente” y su Subprograma “Tejiendo salud en todas las políticas”, que tiene como objetivo generar en el departamento, ciudades, entornos y ruralidades un ambiente saludable, así como hábitos de vida saludables que permitan evitar la enfermedad o disminuir sus efectos adversos. La meta contribuye a que 98% de los Municipios cuenten con asistencia técnica para la implementación del Plan de reducción de consumo y oferta de drogas y alcohol. Desde el Plan de Salud Territorial del Departamento se plantean metas importantes en relación a la prevalencia y edad de inicio del consumo de sustancias psicoactivas: reducir la prevalencia de último mes de consumo de alcohol en escolares de 11 a 18 años del 45.6% al 42%; elevar la edad de inicio de consumo de alcohol de 12 años a 14 años de edad; reducir la prevalencia de consumo de marihuana en el último mes en población escolar de 11 a 18 años de 3% a 2.59%.



Como apoyo a los planes locales, con el propósito de generar prevención de la vinculación a la oferta ilícita de sustancias psicoactivas está el Programa “Fortaleciendo el sistema de responsabilidad penal adolescente”, Subprograma “Creemos niños, niñas y adolescentes líderes en prevención del delito”, cuyo objetivo es prevenir la infracción de la ley penal, en la niñez y la adolescencia. Continuando con la prevención de la criminalidad asociada a drogas y de forma complementaria, el Plan de Desarrollo incluye la prevención a los infantes también, con la implementación del Programa “Creemos en la juventud adolescente con sentido” que pretende contribuir a la construcción de un proyecto de vida en los jóvenes adolescentes con procesos formativos y de sensibilización generando cambios de patrones comportamentales en la interacción social.

El Plan departamental de Desarrollo de Boyacá también aborda el consumo de sustancias psicoactivas con estrategias para la convivencia social y salud mental, en el componente de *Atención a las familias* con el Programa “Creemos en las familias boyacenses, Subprograma “Creemos Familia” con el objeto de reconocer a la familia como unidad básica y formadora de la sociedad para beneficiar a 1.000 familias en prevención de violencia intrafamiliar, alcoholismo y sustancias psicoactivas. En materia de educación, el Programa “Institución educativa, currículo y componente pedagógico”, Subprograma “Convivencia escolar y ambientes educativos” tiene como objeto fomentar la formación de los estudiantes en competencias ciudadanas promoviendo la constitución de ciudadanos activos con criterios democráticos, participativos, pluralistas para los derechos humanos, la educación de la sexualidad, la disminución de la violencia escolar en el horizonte de proyectos de vida.

En materia de salud, el Subprograma “Tejiendo salud en todas las políticas”, ya mencionado, pretende lograr capacitar a familias en hábitos de vida saludable, en especial pautas para mejorar la alimentación, fomentar la actividad física y reducir el consumo de tabaco y alcohol, con un proyecto piloto en tres municipios de Boyacá y



prestar un acompañamiento en la inscripción del servicio de atención ambulatoria de pacientes de consumo de sustancias psicoactivas a tres instituciones prestadoras de servicios de salud.

En complementariedad el Programa “Creemos fomento y promoción del deporte, actividad física y recreación para la construcción de la paz”, el Subprograma “Creemos jóvenes por Boyacá” busca formar adolescentes y jóvenes líderes comunitarios y sociales que generen cambios comportamentales y actitudinales evitando el consumo de sustancias psicoactivas, consumo de alcohol y fomentando una sana convivencia⁴.

Bajo lo establecido en el Estatuto Nacional de Estupefacientes y la Política de Reducción del Consumo de SPA y sus diferentes desarrollos normativos y programáticos, el país ya ha avanzado en el fortalecimiento de las entidades territoriales, a través del proceso de regionalización de la política de drogas, proceso que obedece a la necesidad de contar a nivel departamental con acciones diferenciadas y con un enfoque de desarrollo territorial.

Los principales instrumentos que materializan y reflejan el proceso de regionalización, son los planes departamentales para la reducción del consumo de SPA elaborados durante los años 2012-2013 y los planes departamentales de reducción de la oferta de drogas ilícitas que se han construido en el país desde el año 2012 a la fecha.

La existencia de estos planes departamentales ha sido posible gracias a la asistencia técnica y el acompañamiento de dos de los principales actores públicos nacionales en materia de la política de drogas del país: el Ministerio de Justicia y del Derecho (MJD) y el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS). Este proceso ha contado además con el acompañamiento técnico de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC.

⁴ Plan de Desarrollo de Boyacá 2016 – 2019, “Creemos en Boyacá, tierra de paz y libertad”. En: <http://www.boyaca.gov.co/gobernacion/politicas-planos-y-programas/9498-pdd-boyaca-2016-2019>



Es pertinente recordar que los planes son el conjunto de lineamientos, estrategias e intervenciones del departamento en materia de control a la oferta y el consumo de drogas. Así mismo, contienen los resultados esperados, producto de su implementación, así como la descripción de los productos y actividades a desarrollar para el cumplimiento de éstos⁵.

La coyuntura de planificación en la que estaba Colombia en 2015 y 2016 con la formulación y adopción del PND 2014 - 2018 y la entrada de las nuevas administraciones departamentales y municipales en las misma dinámica, con la formulación de los Planes de Desarrollo Territorial (PDT), es capitalizada por el MJD y el MSPS para conformar una alianza con el propósito de acordar y coordinar sus acciones en los territorios para brindar una asistencia técnica coherente a los gobiernos departamentales y algunas ciudades capitales para la formulación/actualización de planes de drogas – PDD y consolidar un plan de acción que compendie las acciones para enfrentar la reducción del consumo y control de la oferta ilícita de sustancias psicoactivas. Es importante mencionar que este esfuerzo de coordinación institucional también recoge los avances y los aprendizajes de los anteriores procesos de formulación e implementación de los PDD.

Para este fin, ambos ministerios y UNODC desarrollaron una metodología participativa cuyo objetivo fue brindar acompañamiento y asistencia técnica y metodológica a los gobiernos departamentales para la formulación o ajuste de Planes Integrales Departamentales de Drogas - PIDD, fortaleciendo la capacidad de respuesta a nivel local y la coordinación interinstitucional para abordar de manera integral y articulada a la problemática de oferta y consumo de drogas en los departamentos.

⁵ Ministerio de Salud y Protección Social – Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito UNODC. Instructivo para la formulación/ajuste y seguimiento a la gestión de Planes Integrales Departamentales de Drogas – PIDD.



El documento “Instructivo para la formulación/ajuste y seguimiento a la gestión de Planes Integrales Departamentales de Drogas – PIDD” contiene el detalle de la metodología acordada entre las partes para este proceso (ver Anexo 1).

El presente documento muestra el resultado del trabajo colectivo realizado en el marco del taller llevado a cabo en la ciudad de Tunja (Boyacá), para la formulación del PIDD. El taller se realizó entre el 17 y 19 de mayo de 2016, con un enfoque participativo, en dónde se contó con la asistencia de un total de 41 representantes de las entidades del departamento con competencias en la materia (Ver Tabla 1). La coordinación del Plan estuvo a cargo de la Secretaría Departamental de Salud.

Tabla 1. Entidades Participantes Taller Formulación PIDD Boyacá

Nombre de la Entidad
Primera Brigada del Ejército Nacional
Departamento de Policía Boyacá
Secretaría de Infraestructura Pública – Dirección de Medio Ambiente, Agua Potable y Saneamiento Básico
Dirección Seccional del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Boyacá
Dirección Regional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de Boyacá
Secretaría de Educación de Boyacá
Procuraduría Regional de Boyacá
Secretaría General de Boyacá
Ministerio de Justicia y del Derecho – Dirección de Política contra las Drogas
Dirección Seccional de Fiscalías de Tunja – Subdirección del Cuerpo Técnico de Investigación
Secretaría de Salud de Boyacá
Secretaría de Participación y Democracia – Dirección de Juventud
Secretaría de Cultura y Turismo



Instituto de Deportes de Boyacá
Secretaría de Fomento Agropecuario
Secretaría de Desarrollo Humano
Casa del Menor de Tunja “Marco Fidel Suárez”
Ministerio de Salud y Protección Social
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

El presente documento muestra en su primera parte una introducción general, seguido de un contexto general del departamento donde se encuentran los principales indicadores y cifras sobre demografía, economía, oferta y consumo de sustancias psicoactivas, así como los avances en materia de regionalización de la política de drogas en el departamento. La tercera parte corresponde al proceso de formulación del plan en donde se exponen los problemas relacionados con la oferta y el consumo de drogas, así como la focalización por municipios. Una cuarta parte expone la construcción del plan de acción, a través de una matriz que contiene los objetivos y las acciones a ser implementadas. Finalmente se presentan las principales conclusiones y recomendaciones del proceso, así como la bibliografía y los anexos al documento.



2. Contexto departamental

2.1 Generalidades del departamento

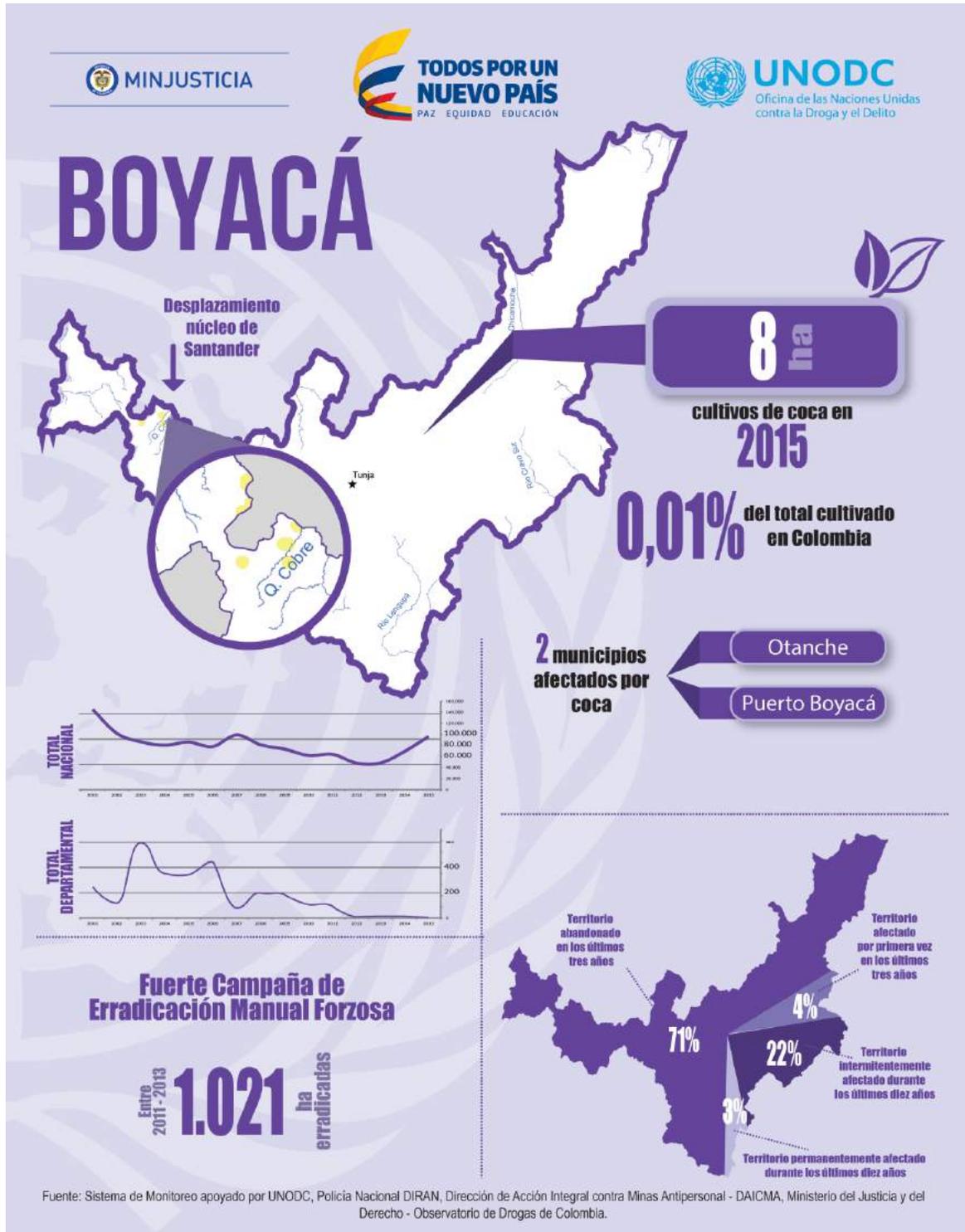
Departamento	Boyacá
Capital	Tunja
Extensión	23.189 km ²
Municipios	123
Resguardos Indígenas	2
Áreas Naturales Protegidas (SINAP)	297.465 ha
Población (2016)	Total población en el departamento: 1.278.107 habitantes Total población en cabeceras: 729.998 (57,1%) Total población resto: 548.109 (42.9%) Total población hombres: 640.710 (50.1%) Total población mujeres: 637.397 (49.9%) Población étnica ⁶ : 22.219
Tipología Desarrollo DNP⁷	Intermedio (C)
PIB Departamental (2014 – MM pesos corrientes)	\$ 13.974 (en miles de millones de pesos)
NBI (2011)	30,77% (cabecera 14,10%, resto 49%)
Pobreza Monetaria (2015) DNP	35.4
Pobreza Monetaria Extrema (2015) DANE	12.6
Tasa de desempleo (2015)	6.2

⁶ Población indígena 5.859, de negros, mulatos o afrocolombianos 16.602, Rom 14, Raizal 42 y de palenqueros o de Basilio 2 personas.

⁷ La tipología departamental es una herramienta para “identificar las potencialidades, carencias y necesidades reales de los entornos territoriales, identificando las oportunidades y debilidades para alcanzar mayores niveles de desarrollo y competitividad desde el ámbito local y regional, fortaleciendo la descentralización, motivando las alianzas regionales y alineando la gestión pública a las necesidades de los territorios”. En el orden departamental, se han identificado 5 tipologías para tres entornos de desarrollo: desarrollo robusto tipo A y B, Desarrollo Intermedio tipo C y D, y Desarrollo Incipiente Tipo E. - Grupo de Estudios Territoriales, Dirección de Desarrollo Territorial, Departamento Nacional de Planeación, DNP. Tipologías Departamentales y Municipales: una propuesta para comprender las entidades territoriales colombianas. P. 4, 22. Consultado el 15 de junio de 2015: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Tip-FormatoPublicacion%20%28tipolog%C3%ADas%29.pdf>



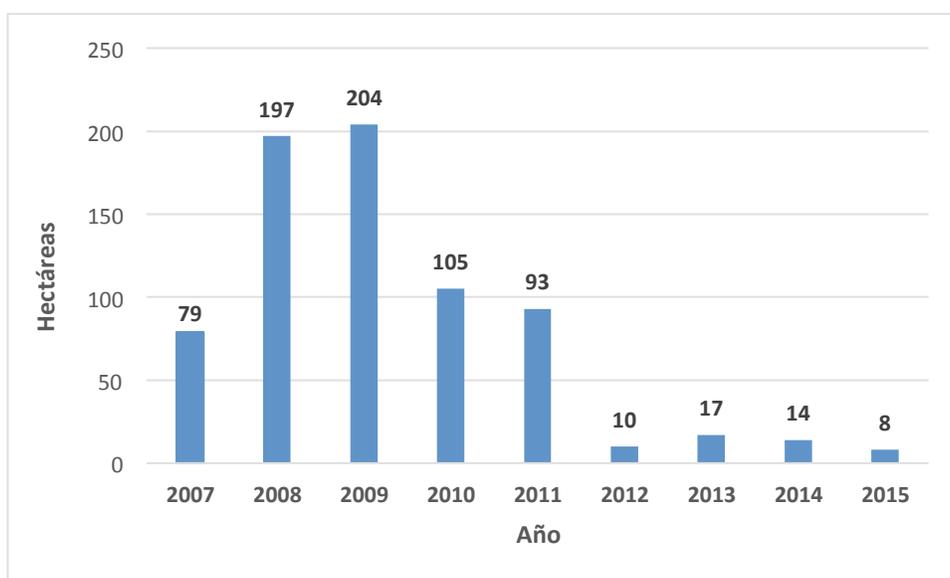
2.2 Principales indicadores del fenómeno de la oferta de drogas ilícitas





De acuerdo al Monitoreo de Cultivos de Coca 2015 el Departamento de Boyacá presentaba una mínima afectación de cultivos de coca, dentro de los siete departamentos que contaban con menos de 100 hectáreas (ha) de coca. Para 2015 con ocho hectáreas sembradas, así: Otanche 5 ha y Puerto Boyacá 3 ha. Se presenta una disminución del 43% de 2014 al 2015 y una tendencia de disminución en los últimos 8 años, tal como se evidencia en la siguiente figura.

Figura 1. Área con coca departamento Boyacá, 2007-2015.



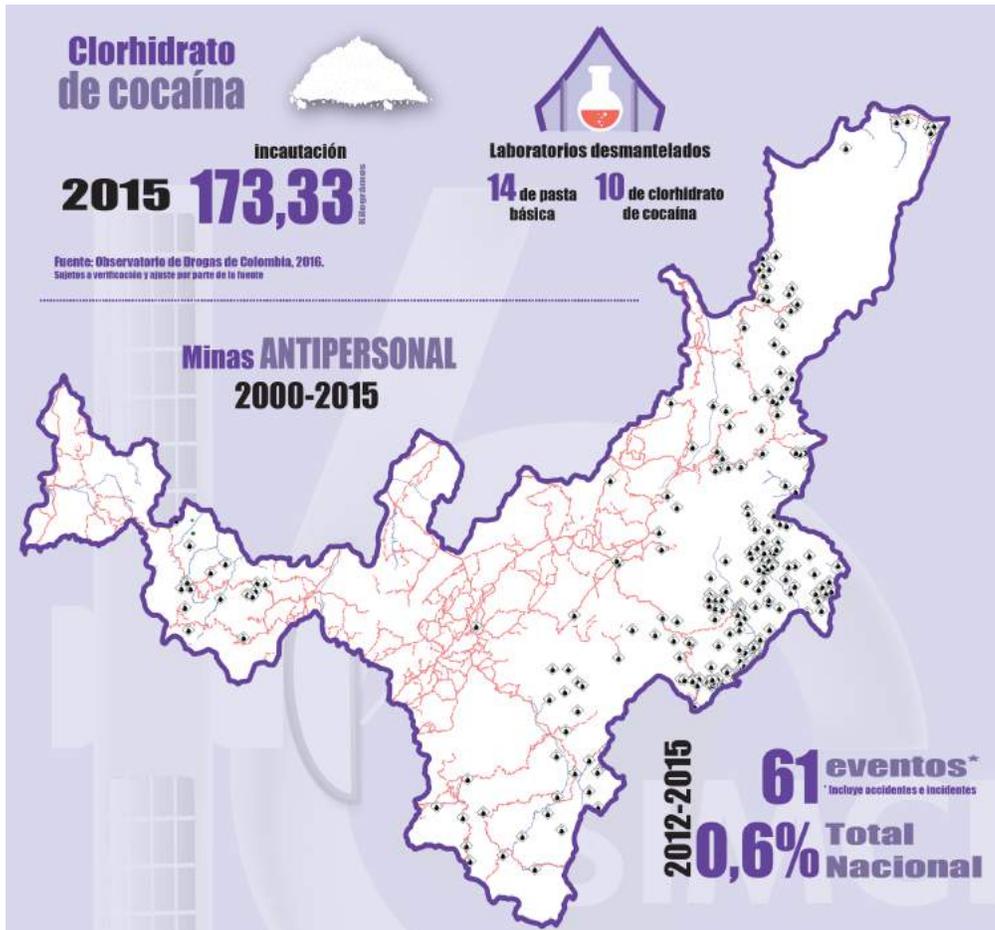
UNODC 2016
Fuente: SIMCI 2014

En Boyacá se presenta el fenómeno de territorio abandonado, es decir predios sin presencia de cultivos ilícitos desde hace tres años, donde anteriormente se había sembrado y actualmente persisten cultivos aislados, situación encontrada en Puerto Boyacá y Otanche. En 2015 se erradicaron manualmente 16 has de coca con verificación de UNODC.

En 2015 se incautaron 1,3 toneladas de hoja de coca, 190 kg de pasta base y 173 kg de cocaína, según el SIMCI de UNODC. Este estudio también reporta los hallazgos de



otras drogas: 7 kg de bazuco, 228 kg de marihuana y 221 unidades de estimulantes de tipo anfetamínico.





2.3 Principales cifras sobre el consumo de sustancias psicoactivas⁸



⁸ Ministerio de Justicia y del Derecho, Ministerio de Salud y Protección Social y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC. 2013 Estudio cuya muestra efectiva fue de 32.605 personas que representan 23.317.460 personas entre 12 y 65 años del país.



2.4 Estado del proceso de regionalización de la política de drogas en Boyacá

Consejo Seccional de Estupefacientes - CSE	<p>Creado por la Ley 30 de 1986, cuya conformación fue establecida y actualizada mediante la Resolución 0010 de 2015 del Consejo Nacional de Estupefacientes.</p> <p>A nivel departamental se cuentan con los siguientes actos administrativos:</p> <p>Decreto departamental 407 del 14 de marzo de 2013 por el cual se modifica parcialmente el Decreto 2601 del 27 de agosto de 2009 en relación a la conformación y funciones del Consejo Seccional de Estupefacientes. Este decreto integra y reglamenta el funcionamiento del Consejo Seccional de Estupefacientes de Boyacá.</p>
Secretaría Técnica del CSE	<p>Ejercida por la Secretaría General de Boyacá. Actualmente se encuentra en estudio un proyecto de acto administrativo departamental para reglamentar el Consejo Seccional de Estupefacientes y el comité de drogas de Boyacá, en el cual la Secretaría técnica del CSE la desempeñaría la Secretaría de Salud de Boyacá.</p>
Comité Departamental de Drogas – CDD	<p>Decreto departamental 407 del 14 de marzo de 2013 por el cual se modifica parcialmente el Decreto 2601 del 27 de agosto de 2009 en relación a la conformación y funciones del Consejo Seccional de Estupefacientes.</p> <p>Crea y reglamenta el funcionamiento del Comité Técnico de Estupefacientes de Reducción y Eliminación de la Oferta, coordinado por la Secretaría General y el Comité Técnico de Estupefacientes de Prevención Integral y Reducción del Consumo y la demanda de sustancias psicoactivas coordinado por la Secretaría de Salud de Boyacá.</p>
Secretaría Técnica del CDD	<p>Ejercida por la Secretaría de Salud Boyacá para el Comité Técnico de Estupefacientes de Prevención Integral y Reducción del Consumo y la Demanda de Sustancias Psicoactivas SPA y la Secretaría General de Boyacá para el Comité Técnico de Estupefacientes de Reducción y Eliminación de Oferta.</p>
Plan Departamental	<p>No se adoptó mediante acto administrativo. Está inmerso</p>



de Drogas

en la Plan Departamental de Desarrollo de Boyacá 2012 – 2015. El Departamento de Boyacá formuló su Plan Integral Departamental de Drogas en el año 2012. El presente documento es el producto de la formulación del plan departamental integral de drogas para el periodo 2016-2019.



3. Proceso de formulación del Plan Integral Departamental de Boyacá

3.1 Identificación y validación de problemas

3.1.1 Oferta de drogas

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN CONTROL DE LA OFERTA DE DROGAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	
Problema 1	Aumento del consumo de sustancias psicoactivas en niños, niñas, adolescentes y jóvenes y presencia de microtráfico en algunos establecimientos educativos y sus entornos
Problema 2	Limitaciones técnicas de las instituciones competentes para la identificación de drogas sintéticas y emergentes en procesos de investigación y judicialización.
Problema 3	Falta de planes y programas de prevención para contrarrestar el delito y la criminalidad asociados a drogas.

3.1.2 Consumo de drogas

PROBLEMAS IDENTIFICADOS FRENTE AL CONSUMO DE DROGAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	
Problema 1	Ausencia y sostenibilidad de centros de tratamiento para la atención del consumo de sustancias lícitas e ilícitas
Problema 2	Implementación desarticulada de estrategias de identificación temprana del consumo de sustancias lícitas e ilícitas
Problema 3	Aumento de Consumo de sustancias lícitas e ilícitas en NNAJ

3.2 Focalización de problemáticas por municipios

El ejercicio de focalización es un insumo recogido a través de las mesas de trabajo temático de las líneas de oferta y consumo de drogas a partir de las cifras oficiales del Gobierno Nacional, así como de la experiencia y la percepción de los diferentes actores departamentales que trabajan en aras de disminuir esta problemática en el territorio.



En particular, la focalización de municipios para establecer las acciones de atención, prevención y control de la oferta de sustancias psicoactivas se realizó en la mesa de técnica consultando el Sistema de Información de Drogas de Colombia SIDCO del Observatorio de Drogas, obteniendo información específica y detallada respecto a los componentes de la oferta de sustancias psicoactivas, la producción (cultivos de uso ilícito y laboratorios), distribución (tráfico y micro tráfico) y comercialización. De esta forma se precisa la ejecución de acciones del PIDD para la atención, prevención y control de la oferta de forma priorizada y espacial en los municipios de Boyacá.

3.2.1 Oferta de drogas

Problemática: Cultivos de Uso Ilícito													
N°	Municipios	Puntaje 1	Puntaje 2	Puntaje 3	Puntaje 4	Puntaje 5	Puntaje 6	Puntaje 7	Puntaje 8	Puntaje 9	Puntaje 10	Promedio	Valoración
1	Puerto Boyacá	10	10	10	10	10	10	10	10	9	10	9,90	Alto
2	Garagoa	5	0	0	0	0	0	3	5	0	0	1,30	Bajo
3	Pauna	10	5	8	5	10	10	8	10	10	10	8,60	Alto
4	Otanche	10	6	8	7	10	10	8	10	9	10	8,80	Alto
5	Cubará	10	0	0	0	10	10	10	0	0	0	4,00	Medio
6	San Luis de Gaceno	10	10	0	8	0	10	5	0	0	0	4,30	Medio
7	Almeida	10	0	0	0	0	10	0	0	0	0	2,00	Bajo
8	Guayatá	10	10	0	10	0	10	0	10	9	10	6,90	Medio
9	Macanal	10	10	0	9	0	0	0	10	0	0	3,90	Medio
10	Santa María	10	0	0	0	0	0	0	10	0	0	2,00	Bajo
11	Monquirá	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0,40	Bajo
12	Chiquinquirá	0	0	0	0	0	10	0	7	0	0	1,70	Bajo
13	Villa de Leyva	0	0	0	0	0	10	0	0	8	10	2,80	Bajo
14	Paipa	0	0	0	0	0	0	8	2	0	5	1,50	Bajo
15	Monquirá	0	0	0	0	0	0	5	2	0	0	0,70	Bajo
16	Samacá	0	0	0	0	0	0	5	2	0	0	0,70	Bajo
17	Ventaquemada	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0,50	Bajo
18	Aquitania	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0	0,40	Bajo



Problemática: Falta de planes y programas de prevención para contrarrestar el delito y la criminalidad asociados a drogas													
Nº	Municipios	Puntaje 1	Puntaje 2	Puntaje 3	Puntaje 4	Puntaje 5	Puntaje 6	Puntaje 7	Puntaje 8	Puntaje 9	Puntaje 10	Promedio	Valoración
1	Tunja	10	10	2	10	10	10	10	10	10	5	8,70	Alto
2	Sogamoso	10	10	2	10	10	10	10	10	10	5	8,70	Alto
3	Duitama	10	10	2	10	10	10	10	10	10	5	8,70	Alto
4	Puerto Boyacá	10	10	9	10	10	10	10	10	10	10	9,90	Alto
5	Paipa	5	6	2	5	2	7	10	10	0	5	5,20	Medio
6	Monquirá	5	5	2	5	2	8	10	5	0	6	4,80	Medio
7	Garagoa	5	2	0	5	2	10	8	8	0	7	4,70	Medio
8	Chiquinquirá	10	10	4	10	10	10	10	10	10	5	8,90	Alto
9	Pauna	10	3	5	0	10	10	10	10	8	9	7,50	Medio
10	Otanche	10	2	4	7	10	10	6	10	8	9	7,60	Medio
11	Cubará	10	0	3	0	10	10	8	10	0	0	5,10	Medio
12	San Luis de Gaceno	10	5	4	10	0	8	8	0	0	0	4,50	Medio
13	Almeida	10	0	0	0	0	0	0	0	0	9	1,90	Bajo
14	Guayatá	10	7	7	10	0	8	0	10	8	9	6,90	Medio
15	Macanal	10	5	6	10	0	0	0	10	0	0	4,10	Medio
16	Santa María	10	0	0	0	0	0	0	10	0	0	2,00	Bajo
17	Villa de Leyva	5	0	2	0	0	10	0	10	9	9	4,50	Medio
18	Samacá	0	2	0	7	0	5	8	5	0	5	3,20	Bajo
19	Ventaquemada	0	0	0	5	0	5	8	8	0	0	2,60	Bajo
20	Aquitania	0	0	0	0	0	5	8	5	0	0	1,80	Bajo
21	Ráquira	0	0	0	0	0	8	8	8	0	3	2,70	Bajo
22	Saboyá	0	0	0	0	0	6	6	5	0	0	1,70	Bajo
23	Tibasosa	0	0	0	0	0	8	6	5	0	2	2,10	Bajo
24	Santa Rosa de Viterbo	0	0	0	0	0	8	6	0	0	2	1,60	Bajo



Problemática: Microtráfico y Comercialización													
N°	Municipios	Puntaje 1	Puntaje 2	Puntaje 3	Puntaje 4	Puntaje 5	Puntaje 6	Puntaje 7	Puntaje 8	Puntaje 9	Puntaje 10	Promedio	Valoración
1	Tunja	10	10	10	10	10	10	10	10	10	8	9,80	Alto
2	Sogamoso	10	10	2	10	10	10	10	10	10	8	9,00	Alto
3	Duitama	10	10	3	10	10	10	10	10	10	7	9,00	Alto
4	Puerto Boyacá	10	10	0	5	10	10	7	10	10	10	8,20	Alto
5	Paipa	5	5	4	5	5	10	7	3	5	5	5,40	Medio
6	Monquirá	5	5	4	5	5	10	7	5	7	5	5,80	Medio
7	Garagoa	5	2	0	5	0	10	8	10	7	8	5,50	Medio
8	Chiquinquirá	10	10	4	10	10	0	10	10	10	10	8,40	Alto
9	Guayatá	8	0	0	0	0	8	0	5	7	9	3,70	Medio
10	Villa de Leyva	5	0	5	0	0	10	0	10	9	9	4,80	Medio
11	Samacá	0	4	4	7	0	5	7	5	7	8	4,70	Medio
12	Aquitania	0	2	0	0	0	5	6	5	0	0	1,80	Bajo
13	Ventaquemada	0	2	0	5	0	5	8	8	0	0	2,80	Bajo
14	Santa Rosa de Viterbo	0	2	0	0	0	5	6	0	0	2	1,50	Bajo
15	Ráquira	0	0	0	0	0	5	8	8	0	6	2,70	Bajo
16	Saboya	0	0	0	0	0	5	5	5	0	0	1,50	Bajo
17	Tibasosa	0	0	0	0	0	5	5	5	0	2	1,70	Bajo
18	Pauna	0	0	0	0	0	10	5	5	9	8	3,70	Medio
19	Otanche	0	0	0	0	0	8	10	5	9	8	4,00	Medio
20	Cubará	0	0	0	0	0	10	8	0	0	0	1,80	Bajo
21	San Luis de Gaceno	0	0	0	0	0	8	5	0	0	0	1,30	Bajo
22	Macanal	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0,50	Bajo
23	Santa María	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0,50	Bajo

3.2.2 Consumo de drogas

Problema 1		Ausencia y sostenibilidad de centros de tratamiento para la atención del consumo de sustancias lícitas e ilícitas								
N°	Municipios	Puntaje 1	Puntaje 2	Puntaje 3	Puntaje 4	Puntaje 5	Puntaje 6	Puntaje 7	Promedio	Valoración
1	Tunja	10	10	10	10	10	10	8	11,3	Alto
2	Sogamoso	10	10	5	10	10	10	8	10,5	Alto
3	Duitama	5	10	10	8	10	10	8	10,2	Alto
4	Puerto Boyacá	10	10	10	9	10	10	8	11,2	Alto
5	Paipa	5	7	3	3	10	8	5	6,8	Medio
6	Monquirá	5	10	10	5	7	8	8	8,8	Alto
7	Samacá	3	5	4	3	5	6	8	5,7	Medio
8	Aquitania	3	5	4	3	7	6	4	5,3	Medio
9	Garagoa	8	10	10	5	10	8	4	9,2	Alto
10	Ventaquemada	2	5	3	3	7	6	4	5,0	Medio
11	Chiquinquirá	10	10	10	10	10	10	8	11,3	Alto
12	Villa de Leyva	5	8	5	3	10	8	10	8,2	Alto



13	Guateque	5	9	5	3	9	8	7	7,7	Alto
14	Miraflores	5	10	5	8	7	8	7	8,3	Alto
15	Soatá	8	8	10	8	8	6	5	8,8	Alto
16	Otanche	3	10	9	8	7	8	8	8,8	Alto
17	Muzo	3	9	10		8	8	8	7,7	Alto

Problema 2		Implementación desarticulada de estrategias de identificación temprana del consumo de sustancias lícitas e ilícitas								
N°	Municipios	Puntaje 1	Puntaje 2	Puntaje 3	Puntaje 4	Puntaje 5	Puntaje 6	Puntaje 7	Promedio	Valoración
1	Tunja	10	10	10	10	10	10	10	11,7	Alto
2	Sogamoso	10	10	10	10	10	10	10	11,7	Alto
3	Duitama	8	10	10	5	7	10	10	10,0	Alto
4	Puerto Boyacá	10	8	10	3	8	10	8	9,5	Alto
5	Paipa	5	5	5	2	9	6	5	6,2	Medio
6	Moniquirá	5	8	10	2	7	6	5	7,2	Medio
7	Samacá	5	5	5	2	7	6	5	5,8	Medio
8	Aquitania	2	5	5	2	7	6	5	5,3	Medio
9	Garagoa	8	10	8	5	10	6	8	9,2	Alto
10	Ventaquemada	2	5	7	2	7	6	5	5,7	Medio
11	Chiquinquirá	5	10	10	10	8	10	8	10,2	Alto
12	Villa de Leyva	5	5	10	2	10	6	9	7,8	Alto
13	Guateque	5	5	7	5	8	6	5	6,8	Medio
14	Miraflores	5	8	8	3	7	6	5	7,0	Medio
15	Soatá	5	8	7		7	6	7	6,7	Medio
16	Otanche	2	8	7		7	6	8	6,3	Medio
17	Muzo	2	7	10		7	6	8	6,7	Medio

Problema 3		Aumento de Consumo de sustancias lícitas e ilícitas en NNAJ								
N°	Municipios	Puntaje 1	Puntaje 2	Puntaje 3	Puntaje 4	Puntaje 5	Puntaje 6	Puntaje 7	Promedio	Valoración
1	Tunja	10	10	10	10	10	10	10	11,7	Alto
2	Sogamoso	10	10	10	10	10	10	10	11,7	Alto
3	Duitama	10	10	10	10	8	10	10	11,3	Alto
4	Puerto Boyacá	10	10	10	8	10	10	8	11,0	Alto
5	Paipa	8	5	7	6	8	6	7	7,8	Alto



6	Moniquirá	8	8	10	6	9	6	7	9,0	Alto
7	Samacá	8	5	8	5	7	6	7	7,7	Alto
8	Aquitania	5	5	9	5	7	6	2	6,5	Medio
9	Garagoa	10	8	9	8	10	6	2	8,8	Alto
10	Ventaquemada	5	4	9	5	7	6	2	6,3	Medio
11	Chiquinquirá	10	10	10	9	10	6	8	10,5	Alto
12	Villa de Leyva	10	8	10	5	10	10	10	10,5	Alto
13	Guateque	8	9	8	8	10	8	5	9,3	Alto
14	Miraflores	8	8	8	6	7	8	4	8,2	Alto
15	Soatá	8	8	7	6	7	8	4	8,0	Alto
16	Otanche	5	9	7	8	7	8	7	8,5	Alto
17	Muzo	5	9	8		7	8	7	7,3	Medio



4. Plan de Acción

Para la construcción del plan de acción, se definieron cuatro líneas estratégicas con sus respectivos componentes, objetivos operativos y estrategias que se exponen a continuación:

Línea Estratégica 1. Reducción de la oferta de drogas ilícitas

De acuerdo con la Política de Drogas, se deben contemplar acciones para contrarrestar los cultivos de uso ilícito, la producción, el tráfico, la comercialización y distribución ilícita de sustancias psicoactivas y las actividades relacionadas con drogas ilícitas. A continuación la definición de cada componente:

- **Cultivos ilícitos:** Consolidar territorios libres de cultivos ilícitos a través de la generación de condiciones sociales, económicas, institucionales y de seguridad. Reducir la afectación y el impacto ambiental generados por los cultivos ilícitos y el tráfico de drogas en los territorios, por medio de la promoción del desarrollo alternativo integral y sostenible que permita el paso a un desarrollo rural integral adecuado para las comunidades.
- **Producción, tráfico, comercialización y distribución:** Fortalecer el control, fiscalización e interdicción de sustancias psicoactivas, así como identificar y neutralizar organizaciones dedicadas al microtráfico.
 - **Producción:** Fortalecer los controles al desvío y contrabando de sustancias químicas (precursores) e insumos empleados en el procesamiento de drogas ilícitas. Intervenir de manera contundente el procesamiento de drogas ilícitas mediante la destrucción de laboratorios y centros de procesamiento.
 - **Tráfico:** Controlar el tráfico de drogas ilícitas, medicamentos de control especial y contrabando de sustancias lícitas por vía terrestre, aérea, marítima y fluvial.
 - **Comercialización y distribución:** Reducir la amenaza y la vulnerabilidad social de los territorios afectados por redes criminales de microtráfico y comercialización de SPA en pequeñas cantidades.
- **Actividades relacionadas:** Identificar acciones frente a delitos y actividades financiadas a través del negocio de las drogas ilícitas, entre ellas se destacan aquellas relacionadas con la financiación de bandas delincuenciales y grupos armados al margen de la ley y con el lavado de activos.

Línea Estratégica 2. Reducción del consumo de drogas

Hace referencia a los componentes definidos en el Plan Nacional para la Promoción de la Salud, la Prevención y la Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas 2014-



- Promoción de la convivencia social y la salud mental:** Fortalecer entornos que promuevan el desarrollo de habilidades, vínculos afectivos, redes de apoyo, y capacidades que potencien la salud mental y la convivencia social en la población colombiana, con énfasis en niños, niñas y adolescentes.
- Prevención del consumo de sustancias psicoactivas:** Disminuir la incidencia de contacto temprano con las sustancias psicoactivas y las afectaciones al bienestar, desarrollo y la progresión hacia patrones de consumo de abuso y dependencia.
- Tratamiento:** Mejorar la oferta, el acceso, la oportunidad y la calidad de la prestación de servicios de atención a los consumidores de sustancias psicoactivas.
- Reducción de riesgos y daños:** Reducir los efectos negativos del uso de drogas, los riesgos asociados a las prácticas de consumo; y favorecer la accesibilidad a la red asistencial de estos usuarios, mejorando su calidad de vida.

Es así, como se propone que los Planes Integrales Departamentales de Drogas para la línea estratégica de reducción del consumo de drogas estén en línea con dichos componentes.

Línea Estratégica 3. Integral de Oferta y Consumo

Hace referencia a aquellas temáticas que contribuyen a contrarrestar tanto el consumo como la oferta de drogas. Dentro de las cuales se destacan la cultura de la legalidad, el desarrollo humano y la atención integral y diferenciada a poblaciones vulnerables. A continuación la definición de cada componente:

- Cultura de la legalidad:** Promover la legalidad y el desestímulo de la corrupción, el lavado de activos y la financiación del terrorismo a través de procesos formativos y de sensibilización que fomenten el compromiso institucional y comunitario hacia el control social y al acceso a la denuncia para la consolidación de entornos seguros para la convivencia social.
- Desarrollo humano:** Reducir los factores de riesgo de las comunidades en condición de vulnerabilidad a través del desarrollo de oportunidades, capacidades y habilidades para la vida y el fortalecimiento de los entornos y factores protectores que permitan la consolidación de la convivencia social, haciendo particular énfasis en la intervención de los determinantes sociales que inciden en las brechas sociales.
- Atención integral y diferencial:** Promover y fortalecer las capacidades y habilidades de poblaciones en condición de vulnerabilidad por riesgos asociados al fenómeno de consumo y oferta de SPA. Implica distinguir las diversidades propias de los sujetos y colectivos titulares de derechos de especial protección y las



Línea Estratégica 4. Fortalecimiento institucional

Hace referencia a las políticas públicas, estrategias y acciones institucionales e interinstitucionales tendientes al fortalecimiento de las capacidades nacionales y territoriales para la reducción de la oferta y el consumo de drogas, a través de procesos formativos, gestión institucional en planeación territorial, así como el seguimiento y la evaluación de los planes, los programas y las acciones propuestas para el desarrollo de la Política Nacional contra las Drogas.

A continuación se presenta la matriz final resultado del taller de formulación del PIDD:

Línea Estratégica 1:	Reducción de la Oferta de Drogas									
Objetivo:	Generar e implementar estrategias que permitan reducir la producción, el procesamiento, la distribución, la comercialización y la criminalidad asociada a las sustancias psicoactivas en el Departamento de Boyacá									
Componente	Objetivos operativos	Estrategias	Actividad	Población objetivo	Ubicación geográfica	Indicador	Meta	Medio de verificación	Responsable	Presupuesto gastos y / o fuente presupuesto ingresos – Col\$
Cultivos de uso ilícito	Asegurar el acceso a la tierra y la formalización predial rural en el marco de acciones integrales en veredas con amenaza de siembra y re siembra de cultivos de uso ilícito en Boyacá	Coordinar con las instituciones pertinentes la implementación de un acuerdo institucional para la formalización de tierras, bajo parámetros de ordenamiento territorial en veredas con amenaza de siembra y re siembra de cultivos de uso ilícito en Boyacá	Identificar los actores (Agencia de Renovación del Territorio, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Dirección de Acceso a Tierras de la Agencia Nacional de Tierras) y sus competencias para la implementación de la estrategia de formalización de tierras e impulso a un convenio interadministrativo para este objeto.	Habitantes de veredas con amenaza de siembra y re siembra de cultivos de uso ilícito	Veredas con amenaza de siembra y re siembra de cultivo de uso ilícito de los municipios de Puerto Boyacá (Serranía las Quinchas) Otanche, Pauna, Cubará, Maripi.	Número de Proyectos de formalización propiedad rural en veredas con cultivos de uso ilícito en tránsito a la legalidad implementado	1	Documento Proyecto de formalización propiedad rural Convenio Interadministrativo Informes de supervisión convenio	Secretaría de Fomento Agropecuario	
		Cofinanciar los procesos de formalización de tierras para las comunidades comprometidas con el tránsito a la legalidad facilitando la obtención de títulos de propiedad.	Identificar los actores (Agencia de Renovación del Territorio, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Dirección de Acceso a Tierras de la Agencia Nacional de Tierras) y sus competencias para la implementación de la estrategia de formalización de tierras e impulso a un convenio interadministrativo para este objeto.	Habitantes de veredas con amenaza de siembra y re siembra de cultivos de uso ilícito		Predios Legalizados= Número de predios legalizados / Número de predios programados X 100	100 % de Predios formalizados programados según demanda en los municipios focalizados	Documentos soporte de titulación de tierras	Secretaría de Fomento Agropecuario	Presupuesto del Departamento de Boyacá y de las entidades Cofinanciadoras

Línea Estratégica 1:	Reducción de la Oferta de Drogas									
Objetivo:	Generar e implementar estrategias que permitan reducir la producción, el procesamiento, la distribución, la comercialización y la criminalidad asociada a las sustancias psicoactivas en el Departamento de Boyacá									
Componente	Objetivos operativos	Estrategias	Actividad	Población objetivo	Ubicación geográfica	Indicador	Meta	Medio de verificación	Responsable	Presupuesto gastos y / o fuente presupuesto ingresos – Col\$
	Mejorar las condiciones de vida de las comunidades que buscan sustituir los cultivos ilícitos en Municipios del Departamento de Boyacá	Apoyar una estrategia de consolidación de planes de vida en La Serranía Las Quinchas	Cofinanciar la implementación de las iniciativas que faciliten a la comunidad expuesta y en riesgo, a mantenerse al margen de las economías ilegales y que garanticen la sostenibilidad de la intervención en la Serranía Las Quinchas	Habitantes colonos de la Serranía Las Quinchas	Territorios del serranía las Quinchas en los Municipios de Puerto Boyacá y Otanche	Número de estrategias para generar alternativas productivas en las zonas de La Serranía Las Quinchas implementada	1	Proyectos Implementados en La Serranía Las Quinchas	Secretaría de Fomento Agropecuario y Aliados: Corpoboyacá, Departamento de Policía Boyacá, Primera Brigada del Ejército Nacional, Secretaría de Infraestructura Pública, Secretaría de Educación, Secretaría de Cultura y Turismo, Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, Secretaría de Productividad	Presupuesto del Departamento de Boyacá y de las entidades Cofinanciadoras



Línea Estratégica 1:	Reducción de la Oferta de Drogas									
Objetivo:	Generar e implementar estrategias que permitan reducir la producción, el procesamiento, la distribución, la comercialización y la criminalidad asociada a las sustancias psicoactivas en el Departamento de Boyacá									
Componente	Objetivos operativos	Estrategias	Actividad	Población objetivo	Ubicación geográfica	Indicador	Meta	Medio de verificación	Responsable	Presupuesto gastos y / o fuente presupuesto ingresos – Col\$
	Mejorar las condiciones de vida de las comunidades que buscan sustituir los cultivos ilícitos en Municipios del departamento de Boyacá	Apoyar una estrategia de consolidación de planes de vida en veredas con cultivos ilícitos	Apoyar con recursos técnicos, financieros y humanos la formulación e implementación de los planes de vida sostenibles de estas comunidades vulnerables	Habitantes de veredas con amenaza de siembra y re siembra de cultivos ilícitos	Veredas con amenaza de siembra y re siembra de cultivo de uso ilícito de los municipios de Puerto Boyacá (Serranía las Quinchas) Otanche, Pauna, Cubará, Maripi.	Veredas con Plan de Vida= Número de Veredas con Planes de Vida / Número de Veredas programadas para realizar Planes de Vida X 100	100 % de Veredas con Planes de Vida programadas	Documento Proyecto de formalización propiedad rural Convenio Interadministrativo Informes de supervisión convenio	Secretaría de Fomento Agropecuario Aliados: Corpoboyacá, Departamento de Policía Boyacá, Primera Brigada del Ejército Nacional, Secretaría de Infraestructura Pública, Secretaría de Educación, Secretaría de Cultura y Turismo, Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, Secretaría de Productividad	Presupuesto del Departamento de Boyacá y de las entidades Cofinanciadoras



Línea Estratégica 1:	Reducción de la Oferta de Drogas									
Objetivo:	Generar e implementar estrategias que permitan reducir la producción, el procesamiento, la distribución, la comercialización y la criminalidad asociada a las sustancias psicoactivas en el Departamento de Boyacá									
Componente	Objetivos operativos	Estrategias	Actividad	Población objetivo	Ubicación geográfica	Indicador	Meta	Medio de verificación	Responsable	Presupuesto gastos y / o fuente presupuesto ingresos – Col\$
		Brindar oferta integral de servicios del Estado en zonas rurales (salud, educación, agua potable, vías) a comunidades con problemas de cultivos ilícitos y aquellas proclives a incursionar en estos, en coordinación con las agencias de nivel nacional, en el Departamento de Boyacá	Apoyar una estrategia para mejorar la oferta institucional rural de salud, educación, agua potable, saneamiento básico y vías terciarias en comunidades de veredas y áreas de manejo especial con cultivos ilícitos y riesgo de re siembra y armonizar oferta con Consejo Política Social	Habitantes de veredas con amenaza de siembra y re siembra de cultivos ilícitos	Veredas con amenaza de siembra y re siembra de cultivo de uso ilícito de los municipios de Puerto Boyacá (Serranía las Quinchas) Otanche, Pauna, Cubará, Maripi.	Veredas con intervención integral= Número de veredas con cultivos ilícitos intervenidas integralmente / Número de veredas programadas para intervención integral X 100	100 % de veredas programadas con Intervención integral	Proyecto viabilizados técnica y financieramente Contratos de ejecución Informes de Supervisión	Comisión Transitoria “Mesa Técnica de Transformación del Territorio” del Consejo Seccional de Estupefacientes – CSE	Presupuesto del Departamento de Boyacá y de las entidades Cofinanciadoras



Línea Estratégica 1:	Reducción de la Oferta de Drogas									
Objetivo:	Generar e implementar estrategias que permitan reducir la producción, el procesamiento, la distribución, la comercialización y la criminalidad asociada a las sustancias psicoactivas en el Departamento de Boyacá									
Componente	Objetivos operativos	Estrategias	Actividad	Población objetivo	Ubicación geográfica	Indicador	Meta	Medio de verificación	Responsable	Presupuesto gastos y / o fuente presupuesto ingresos – Col\$
		Propiciar las condiciones para la incorporación de los proyectos de desarrollo alternativo en el Departamento de Boyacá en coordinación con las instituciones involucradas del nivel nacional y las agencias internacionales	Apoyar la implementación, ejecución y seguimiento a proyectos de sustitución de cultivos de uso ilícito en veredas y áreas de reglamentación especial	Población de Veredas con cultivos de uso ilícito y colonos de áreas de reglamentación especial de Boyacá	Veredas con amenaza de siembra y re siembra de cultivo de uso ilícito de los municipios de Puerto Boyacá (Serranía las Quinchas) Otanche, Pauna, Cubará, Maripi y áreas de reglamentación especial de Boyacá	Número de Proyectos Sustitución de cultivos= Número de Proyectos implementados / Número de Proyectos programados X 100	100 % Proyectos programados de sustitución de cultivos implementados en los territorios	Proyectos implementados documentados	Secretaría de Fomento Agropecuario, Secretaría de productividad, Secretaría de Cultura y Turismo y Corpoboyacá	Presupuesto del Departamento de Boyacá y de las entidades Cofinanciadoras

Línea Estratégica 1:	Reducción de la Oferta de Drogas									
Objetivo:	Generar e implementar estrategias que permitan reducir la producción, el procesamiento, la distribución, la comercialización y la criminalidad asociada a las sustancias psicoactivas en el Departamento de Boyacá									
Componente	Objetivos operativos	Estrategias	Actividad	Población objetivo	Ubicación geográfica	Indicador	Meta	Medio de verificación	Responsable	Presupuesto gastos y / o fuente presupuesto ingresos – Col\$
		Realizar la formulación e implementación de acciones que permitan lograr la mínima afectación de los Cultivos de uso Ilícito.	Conformar una Comisión Transitoria del Consejo Seccional de Estupefacientes - CSE de alto nivel para estudiar, analizar, formular estrategias, impulsar y articular con la institucionalidad competente y hacer seguimiento a la implementación de acciones para contrarrestar la siembra y resiembra de cultivos ilícitos y apoyar acciones en un Plan de Acción contra Cultivos Ilícitos	Población de Veredas con cultivos de uso ilícito y colonos de áreas de reglamentación especial de Boyacá	Veredas con amenaza de siembra y re siembra de cultivo de uso ilícito de los municipios de Puerto Boyacá (Serranía las Quinchas) Otanche, Pauna, Cubará, Maripi y áreas de reglamentación especial de Boyacá	Número de Planes de Acción contra Cultivos Ilícitos apoyado	1	Resolución integración y reglamentación Comisión Transitoria Documento Plan de Acción contra Cultivos Ilícitos	Secretaría General, Secretaría de Fomento Agropecuario y Aliados: Corpoboyacá, Departamento de Policía Boyacá, Primera Brigada del Ejército Nacional, Secretaría de Infraestructura Pública, Secretaría de Educación, Secretaría de Cultura y Turismo, Secretaría de Educación, Secretaría de Salud	

Línea Estratégica 1:	Reducción de la Oferta de Drogas									
Objetivo:	Generar e implementar estrategias que permitan reducir la producción, el procesamiento, la distribución, la comercialización y la criminalidad asociada a las sustancias psicoactivas en el Departamento de Boyacá									
Componente	Objetivos operativos	Estrategias	Actividad	Población objetivo	Ubicación geográfica	Indicador	Meta	Medio de verificación	Responsable	Presupuesto gastos y / o fuente presupuesto ingresos – Col\$
		Fortalecer el accionar de la fuerza pública para garantizar el desmantelamiento de organizaciones criminales dedicadas al procesamiento y tráfico de drogas	Fortalecer la inversión en seguridad e inteligencia para desmantelar las organizaciones criminales presentes en los Municipios focalizados y caracterizar el fenómeno de la oferta de drogas para planear operativos conjuntos para contrarrestar la criminalidad de drogas.	Habitantes de veredas con amenaza de siembra y re siembra de cultivos ilícitos	Veredas con amenaza de siembra y re siembra de cultivo de uso ilícito de los municipios de Puerto Boyacá (Serranía las Quinchas) Otanche, Pauna, Cubará, Maripi. Brigada 14 Puerto Boyacá- Ejército y Cubará-Norte de Santander/Cúcuta	Número de estrategias para el desmantelamiento de bandas criminales Número de estudios de caracterización de oferta de drogas en Boyacá	1 1	Reporte consolidado semestral al CSE Boyacá Reporte consolidado Trimestral a la Secretaría General de Boyacá sobre controles realizados	Secretaría General Aliados: Fiscalía, CTI, Policía Nacional y Ejército Nacional	Presupuesto del Departamento de Boyacá, del al Fiscalía General de la Nación, Policía Nacional y Fuerzas Militares

Línea Estratégica 1:	Reducción de la Oferta de Drogas									
Objetivo:	Generar e implementar estrategias que permitan reducir la producción, el procesamiento, la distribución, la comercialización y la criminalidad asociada a las sustancias psicoactivas en el Departamento de Boyacá									
Componente	Objetivos operativos	Estrategias	Actividad	Población objetivo	Ubicación geográfica	Indicador	Meta	Medio de verificación	Responsable	Presupuesto gastos y / o fuente presupuesto ingresos – Col\$
		Apoyo de la comunidad, control social y acceso a la denuncia en Municipios con territorios cedidos a la ilegalidad.	Diseñar e implementar una campaña para facilitar el acceso a la denuncia de cultivos ilícitos y tráfico de drogas	Población de Municipios con presencia de cultivos ilícitos, procesamiento y micro tráfico	Tunja, Sogamoso, Duitama, Puerto Boyacá, Paipa, Moniquirá, Garagoa, Chiquinquirá, Pauna, Otanche, Cubará, San Luis de Gaceno, Soatá, Almeida, Guayatá, Macanal, Santa María y Villa de Leyva	Número de Campañas de Prevención y denuncia	1	Piezas comunicativas	Secretaría General	Presupuesto del Departamento de Boyacá: \$ 2.500.000 Presupuestos de la Fiscalía General de la Nación, Policía Nacional y Fuerzas Militares
			Apoyar las campañas de acceso a la denuncia de la Fuerza Pública y Fiscalía General de la Nación.	Población de Municipios con presencia de cultivos ilícitos, procesamiento y micro tráfico	Departamental	Número de campañas apoyadas = Número de campañas apoyadas / Número de campañas donde se solicitó apoyo X100	100 % de las campañas programadas con apoyo	Piezas comunicativas	Secretaría General	Presupuesto del Departamento de Boyacá, Fiscalía General de la Nación, Policía Nacional y Fuerzas Militares

Línea Estratégica 1:	Reducción de la Oferta de Drogas									
Objetivo:	Generar e implementar estrategias que permitan reducir la producción, el procesamiento, la distribución, la comercialización y la criminalidad asociada a las sustancias psicoactivas en el Departamento de Boyacá									
Componente	Objetivos operativos	Estrategias	Actividad	Población objetivo	Ubicación geográfica	Indicador	Meta	Medio de verificación	Responsable	Presupuesto gastos y / o fuente presupuesto ingresos – Col\$
		Contención del fenómeno expansivo de los cultivos de coca en zonas ambientalmente estratégica: bosques, frontera agrícola, páramos.	Coordinar con el nivel central, Fuerza Pública y la corporación autónoma regional los planes de acción para contrarrestar los cultivos de uso ilícito, el procesamiento de drogas y el impacto ambiental en el parque Las Quinchas	Habitantes de la Serranía Las Quinchas	Territorios del serranía las Quinchas en los Municipios de Puerto Boyacá y Otanche	Número de estrategias para contención de la siembra de cultivos ilícitos en las de las zonas de La Serranía Las Quinchas implementada	Una (1) estrategia para contención de la siembra de cultivos ilícitos en las de las zonas de La Serranía Las Quinchas implementada	Plan de Acción de Contención Implementado en La Serranía Las Quinchas	Secretaría de Fomento Agropecuario y Secretaría de Productividad Aliados: Corpoboyacá, Departamento de Policía Boyacá, Primera Brigada del Ejército Nacional, Secretaría de Infraestructura Pública, Secretaría de Educación, Secretaría de Cultura y Turismo	Presupuesto del Departamento de Boyacá, Fiscalía General de la Nación, Policía Nacional y Fuerzas Militares

Línea Estratégica 1:	Reducción de la Oferta de Drogas									
Objetivo:	Generar e implementar estrategias que permitan reducir la producción, el procesamiento, la distribución, la comercialización y la criminalidad asociada a las sustancias psicoactivas en el Departamento de Boyacá									
Componente	Objetivos operativos	Estrategias	Actividad	Población objetivo	Ubicación geográfica	Indicador	Meta	Medio de verificación	Responsable	Presupuesto gastos y / o fuente presupuesto ingresos – Col\$
Producción, Procesamiento, Tráfico y Comercialización ilícita de sustancias psicoactivas	Vigilar e intervenir el mercado de drogas en Boyacá con el fin de reducir su impacto así como detectar la aparición de sustancias emergentes y prevenir sus riesgos.	Impulsar la realización de estudios y herramientas de caracterización y monitoreo integral de precursores, sustancias químicas, estupefacientes, psicotrópicos y nuevas sustancias psicoactivas en Boyacá	Estructurar e implementar el Observatorio del Delito del Departamento de Boyacá	Instituciones Públicas y Privadas y Población en general de Boyacá, nacional e internacional	Tunja	Observatorio del Delito implementado	1	Acto administrativo de creación y funcionamiento del Observatorio de Drogas Planes de Acción Observatorio	Secretaría General	Presupuesto del Departamento de Boyacá \$10.000.000



Línea Estratégica 1:	Reducción de la Oferta de Drogas									
Objetivo:	Generar e implementar estrategias que permitan reducir la producción, el procesamiento, la distribución, la comercialización y la criminalidad asociada a las sustancias psicoactivas en el Departamento de Boyacá									
Componente	Objetivos operativos	Estrategias	Actividad	Población objetivo	Ubicación geográfica	Indicador	Meta	Medio de verificación	Responsable	Presupuesto gastos y / o fuente presupuesto ingresos – Col\$
	Fortalecer la fiscalización de sustancias químicas y precursores de uso ilícito en la fabricación de drogas en función de impactar y prevenir la producción y fortalecer las capacidades para la respuesta institucional en Boyacá	Asegurar las condiciones técnicas y científicas de equipos forenses, de caracterización de drogas, de comunicaciones y otros tecnológicos, y la formación del personal instituciones competentes para procesos de investigación y judicialización.	Adquirir tecnología y equipos que permitan fortalecer el control interdictivo de sustancias y precursores químicos y sustancias psicoactivas en la ilegalidad	Fiscalía General, Ejército Nacional y Policía Nacional, Jueces de Garantías y de Conocimiento	Departamental	<p>Número de Proyectos técnicos para fortalecer Policía Nacional, Fiscalía, Medicina Legal y FFMM=</p> <p>Número de Proyectos apoyados e implementados /</p> <p>Número de Proyectos donde se solicitó apoyo X 100</p> <p>Número de formaciones =</p> <p>Número de formaciones realizadas /Formaciones programadas x 100</p>	<p>100 %</p> <p>Proyectos programados con apoyo</p> <p>100 %</p> <p>Ejercicios de fortalecimiento capacidades personal instituciones programados con apoyo</p>	<p>Proyectos formulados</p> <p>Informes de Finales de implementación Proyectos</p> <p>Agendas, invitaciones, contenidos temáticos y asistencias de los ejercicios fortalecimiento capacidades</p>	Secretaría General	\$ 20.000.000



Línea Estratégica 1:	Reducción de la Oferta de Drogas									
Objetivo:	Generar e implementar estrategias que permitan reducir la producción, el procesamiento, la distribución, la comercialización y la criminalidad asociada a las sustancias psicoactivas en el Departamento de Boyacá									
Componente	Objetivos operativos	Estrategias	Actividad	Población objetivo	Ubicación geográfica	Indicador	Meta	Medio de verificación	Responsable	Presupuesto gastos y / o fuente presupuesto ingresos – Col\$
		Facilitar escenarios para el establecimiento de acuerdos de cooperación voluntaria con la industria y el sector privado para el intercambio información de actividades inusuales y sospechosas en el manejo de precursores y sustancias químicas	Generar un Acuerdo institucional con el sector privado para generar acciones preventivas para contrarrestar el turismo de drogas (COTELCO, ASOBARES, FENALCO), control al tráfico de drogas terrestre (pasajeros y carga), el control a medicamentos de fiscalización (FARMACIAS) y productos y sustancias químicas utilizados como precursores para procesamiento de drogas (empresas de sustancias químicas) y generar reglamentación local para los controles.	Población en general de Boyacá y departamento frontera	Departamental, con énfasis en provincias de Oriente y Neira.	Número de acuerdos con gremios y empresas privadas= Número de acuerdos firmados e implementados / Número de acuerdos gestionados con gremios y empresas privadas X 100	100% de los acuerdos con gremios y empresas gestionados	Documento soporte Acuerdos Institucionales y reporte de supervisión	Secretaría General Aliados: Depto. Policía Boyacá, Secretaría de Salud - Fondo Rotatorio de Estupefacientes, Gremios y Municipios de cobertura de los acuerdos.	Presupuesto del Departamento de Boyacá, Fiscalía General de la Nación y Policía Nacional y recursos privados de los gremios, si hubiere lugar en la estrategia.



Línea Estratégica 1:	Reducción de la Oferta de Drogas									
Objetivo:	Generar e implementar estrategias que permitan reducir la producción, el procesamiento, la distribución, la comercialización y la criminalidad asociada a las sustancias psicoactivas en el Departamento de Boyacá									
Componente	Objetivos operativos	Estrategias	Actividad	Población objetivo	Ubicación geográfica	Indicador	Meta	Medio de verificación	Responsable	Presupuesto gastos y / o fuente presupuesto ingresos – Col\$
	Fortalecer la estrategia institucional para responder las nuevas dinámicas de tráfico y comercialización ilegal de sustancias psicoactivas que permita dismantelar el negocio criminal de las drogas en Boyacá	Adelantar acciones interinstitucionales en la lucha contra la distribución y comercialización ilegal de sustancias psicoactivas	Fortalecer el control al tráfico de drogas en corredores terrestres del Departamento de Boyacá	Población en general de Boyacá y departamento frontera	Departamental Con énfasis en el corredor terrestre del Llano Guateque – Garagoa	Número de estrategias adelantadas conjuntamente para el control al tráfico en corredores terrestres en Boyacá	1	Reporte consolidado semestral al CSE Boyacá Reporte consolidado Trimestral a la Secretaría General de Boyacá sobre controles realizados	Secretaría General, Direcciones Seccionales de Fiscalías en Boyacá, Departamento de Policía Boyacá y Primera Brigada del Ejército Nacional	Presupuestos del Departamento de Boyacá, Departamento de Policía Boyacá y Primera Brigada del Ejército Nacional
			Fortalecer las operaciones de detección y dismantelamiento de infraestructura para la producción de drogas en el Departamento de Boyacá	Población en general de Boyacá y departamento frontera	Departamento de Boyacá	Número de estrategias conjuntas Fuerza Pública y Fiscalía para dismantelar las estructuras de producción y procesamiento de drogas ilícitas	1	Reporte consolidado semestral al CSE Boyacá Reporte consolidado Trimestral a la Secretaría General de Boyacá sobre controles realizados	Secretaría General, Direcciones Seccionales de Fiscalías en Boyacá, Departamento de Policía Boyacá y Primera Brigada del Ejército Nacional	Presupuestos del Departamento de Boyacá, Direcciones Seccionales de Fiscalías en Boyacá, Departamento de Policía Boyacá y Primera Brigada del Ejército Nacional



Línea Estratégica 1:	Reducción de la Oferta de Drogas									
Objetivo:	Generar e implementar estrategias que permitan reducir la producción, el procesamiento, la distribución, la comercialización y la criminalidad asociada a las sustancias psicoactivas en el Departamento de Boyacá									
Componente	Objetivos operativos	Estrategias	Actividad	Población objetivo	Ubicación geográfica	Indicador	Meta	Medio de verificación	Responsable	Presupuesto gastos y / o fuente presupuesto ingresos – Col\$
			Fortalecer las operaciones de inteligencia, identificación y desmantelamiento de bandas delincuenciales en el Departamento de Boyacá	Población en general de Boyacá y departamento frontera	Departamental	Número de estrategias conjuntas Fuerza Pública y Fiscalía para desmantelar bandas delincuenciales	1	Reporte consolidado semestral al CSE Boyacá Reporte consolidado Trimestral a la Secretaría General de Boyacá sobre controles realizados	Secretaría General, Direcciones Seccionales de Fiscalías en Boyacá, Departamento de Policía Boyacá y Primera Brigada del Ejército Nacional	Presupuestos del Departamento de Boyacá, Direcciones Seccionales de Fiscalías en Boyacá, Departamento de Policía Boyacá y Primera Brigada del Ejército Nacional
Actividades relacionadas	Implementar las directivas institucionales en materia de extinción de dominio y lucha contra la criminalidad asociada a las drogas	Acciones en extinción de dominio de bienes muebles o inmuebles usados en actividades delictivas asociadas a las drogas	Realizar un Diagnóstico para establecer las necesidades de recursos humanos, técnicos, de formación y mejoramiento del proceso de investigación de casos de extinción de dominio por narcotráfico	Dirección Seccional de Fiscalías	Departamental	Número de estrategias de apoyo a la Fiscalía especializada de extinción de dominio	1	Diagnóstico y Proyecto formulado Presentación al CSE Boyacá Documentos de gestión del CSE Boyacá ante la Fiscalía General de la Nación	Dirección Seccional de Fiscalías Aliado: Secretaría General y CSE Boyacá – Presidente y Secretaría Técnica.	Presupuesto de la Fiscalía General de la Nación.



Línea Estratégica 1:	Reducción de la Oferta de Drogas									
Objetivo:	Generar e implementar estrategias que permitan reducir la producción, el procesamiento, la distribución, la comercialización y la criminalidad asociada a las sustancias psicoactivas en el Departamento de Boyacá									
Componente	Objetivos operativos	Estrategias	Actividad	Población objetivo	Ubicación geográfica	Indicador	Meta	Medio de verificación	Responsable	Presupuesto gastos y / o fuente presupuesto ingresos – Col\$
		Atender con mecanismos policivos y judiciales la minería criminal derivada de inversiones del negocio del narcotráfico	Realizar operativos para el desmonte de la infraestructura y bandas delincuenciales dedicadas a la minería criminal.	Población en general del Departamento de Boyacá	Departamental	Número de estrategias conjuntas en el marco de la Mesa Operativa de Medio Ambiente para contrarrestar el fenómeno de minería criminal	1	Informe trimestral consolidado a la Secretaría del Interior por parte de la Mesa operativa de medio ambiente. Informe semestral consolidado al Consejo Seccional de Estupefacientes por parte de la mesa operativa de medio ambiente.	Dirección de Carabineros – DICAR, Primera Brigada del Ejército Nacional, Direcciones Seccionales de Fiscalías de Boyacá Aliados: Secretaría General, CORPOBOYACA, CORPOCHIVOR, CAR Y CORPOORINOQUIA y Procuraduría Regional de Boyacá.	Presupuestos de Direcciones Seccionales de Fiscalías en Boyacá, Departamento de Policía Boyacá y Primera Brigada del Ejército Nacional.

En general el tema de oferta se concentra en zonas rurales, presenta pocas estrategias para el contexto urbano en producción, comercialización, tráfico y microtráfico y actividades delictivas relacionadas con estas actividades. Desatiende el tema de jóvenes infractores, con miras a la prevención del delito y la integración de jóvenes



Línea estratégica 2:	Reducción del consumo de drogas									
Objetivo:	Promover acciones y estrategias de desarrollo y fortalecimiento de habilidades protectoras y preventivas frente al consumo de sustancias lícitas e ilícitas en la población del departamento de Boyacá.									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
Promoción de la salud y prevención	Fortalecer entornos protectores para la convivencia social y la salud mental.	Promoción de la salud, la convivencia y prácticas que favorecen la generación de entornos saludables (familiar, educativo, laboral y comunitario).	Realizar seguimiento al cumplimiento de procesos de capacitación en temas relacionados con la prevención del consumo de SPA en el marco del Proyecto Institucional Preventivo en el ámbito laboral.	Funcionarios públicos	Departamento	No. De entidades públicas implementando proyectos preventivos/Total entidades públicas*100	20%	Informes de seguimiento	Secretaría Departamental de Salud	\$ -
	Diseñar y desarrollar acciones de información, educación y comunicación (IEC), para el fortalecimiento de factores protectores y disminución de factores de riesgo frente al consumo de SPA.	Formulación de programas y acciones interactivas que faciliten a los jóvenes, la familia y la comunidad, acceder a conocimiento e información oportuna, veraz y confiable sobre los riesgos del consumo de SPA.	Incrementar la cobertura de la estrategia de Servicios Amigables con énfasis en detección e intervención temprana del consumo de alcohol y otras SPA y problemas de salud mental.	Población adolescente y joven de 10 a 29 años.	Municipios priorizados: Tunja, Sogamoso, Duitama, Puerto Boyacá, Paipa, Moniquirá, Samacá, Aquitanía, Garagoa, Ventaquemada, Chiquinquirá, Villa de Leyva, Guateque, Miraflores, Soatá, Otanche, Muzo	No. de municipios con Servicios Amigables implementados/Total municipios*100	50%	Actos administrativos de los Servicios de Salud Amigables.	Secretaría de salud, Sectores aliados: IPS red pública y privada, EPS, instituciones educativas	Por definir
			Caracteriza los programas de promoción y prevención que se desarrollan en el territorio.	Población general	Departamento de Boyacá	No. De caracterizaciones realizadas	1	Documento de caracterización	Ministerio de Salud y Protección Social	



Línea estratégica 2:	Reducción del consumo de drogas									
Objetivo:	Promover acciones y estrategias de desarrollo y fortalecimiento de habilidades protectoras y preventivas frente al consumo de sustancias lícitas e ilícitas en la población del departamento de Boyacá.									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
		Implementación de procesos de comunicación con participación de las comunidades locales implicadas en las acciones de prevención.	Implementar la estrategia "Jóvenes conectados" a través de un portal web que incluye divulgación de información e interacción juvenil.	Jóvenes	Departamento de Boyacá	No de estrategias través de un Portal Web, diseñada y funcionando (ZOE virtual)	1	Reportes e informes de funcionamiento del portal	Dirección de juventudes. Sectores aliados: Alcaldías municipales. Todos los sectores	
			Diseñar una estrategia digital con material y contenidos creados con y para jóvenes como una herramienta de información, interacción social y educación, en el marco del subprograma "Jóvenes Conectados"	Jóvenes de 14 - 28 años	Departamento de Boyacá	Estrategia digital diseñada e implementada que incluya materia para la prevención de consumo de alcohol y otras spa.	1	Informes de seguimiento al funcionamiento de la página interactiva	Dirección de juventudes.	\$ 60.000.000
	Diseño e implementación de acciones encaminadas a la reducción del consumo de alcohol.	Desarrollo de contenidos y lineamientos específicos orientados prevenir el consumo de alcohol y a retrasar su edad de inicio del consumo, como factores de riesgo de enfermedades no transmisibles, aumentando la percepción de riesgo en padres de familia, adolescentes y jóvenes.	Incrementar la percepción de riesgo asociada al consumo de alcohol en población escolarizada a través de una estrategia que incluya procesos de sensibilización en estilos de vida saludable y divulgación de una cartilla informativa virtual	Población escolarizada de IE	Departamento de Boyacá	No. de personas beneficiadas con las estrategias		Actas , listas de asistencia, registros fotográficos	Secretaría de Salud Departamental - Secretaría de Educación Departamental	Recursos de municipios
			Promover estilos de vida saludable para mitigar los riesgos asociados al consumo de alcohol, a través de actividades familiares, lúdico-recreativas sin consumo, Ejercicio al parque, Rumbas sanas, etc.	Población general	Departamento de Boyacá	No. De municipios que desarrollan una estrategia	80	Actas , listas de asistencia, registros fotográficos	Secretaría de Salud Departamental, Indesportes Boyacá	Recursos de municipios



Línea estratégica 2:	Reducción del consumo de drogas									
Objetivo:	Promover acciones y estrategias de desarrollo y fortalecimiento de habilidades protectoras y preventivas frente al consumo de sustancias lícitas e ilícitas en la población del departamento de Boyacá.									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
			Disminuir los casos registrados de menores de edad con consumo de alcohol a través de la implementación de programas que fortalecen pautas de crianza como Familias Fuerte, programas como "Creemos Familia" y "Creemos en las familias Boyacenses", dispositivos de base comunitaria y procesos de educación y sensibilización.	NNA	Departamento de Boyacá	No. De municipios con una estrategia de prevención	80	Actas , listas de asistencia, registros fotográficos	Secretaría de Salud Departamental - Secretaría de Desarrollo Humano Departamental Secretaria de Educación	Recursos del presupuesto municipal
			Incrementar la participación comunitaria en la vigilancia y control de situaciones de riesgo asociadas al consumo nocivo de alcohol, a través de procesos de promoción de los programas de rehabilitación comunitaria (Alcohólicos Anónimos, ALANON, Treat-Net)	Población general	Departamento de Boyacá	No de municipios con programas de rehabilitación comunitaria	30	Actas , listas de asistencia, registros fotográficos	Secretaría de Salud Departamental	Recursos del presupuesto municipal
			Establecer estrategias para la regulación del expendio y consumo de alcohol	Población general	Departamento de Boyacá	No. de municipios con estrategia PACTOS POR LA VIDA	30	Documentos de estrategias - plan de acción - informes de seguimiento a implementación de estrategias	Secretaría de Salud Departamental - Secretaría General	Recursos del presupuesto municipal



Línea estratégica 2:	Reducción del consumo de drogas									
Objetivo:	Promover acciones y estrategias de desarrollo y fortalecimiento de habilidades protectoras y preventivas frente al consumo de sustancias lícitas e ilícitas en la población del departamento de Boyacá.									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
			Fortalecer las estrategias de control y acompañamiento de la fuerza pública para la regulación de zonas de venta y consumo de Alcohol	Población general	Departamento de Boyacá	No. De municipios con zonas y lugares de expendio y consumo de Alcohol que acojan las recomendaciones formuladas en el protocolo	30	Actas , listas de asistencia, registros fotográficos	Policía Nacional, ICBF, Alcaldías, Secretaría de Salud Departamental, Secretaria General	Recursos del presupuesto municipal
			Capacitar integralmente en prevención del consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas a familias del departamento, en el marco del programa "Creemos en las familias boyacenses"	Familias	5 municipios: Puerto Boyacá, Garagoa, Villa de Leyva, Chiquinquirá, Paz del Río.	No. de familias capacitadas integralmente en prevención del consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas	1.000	Actas , listas de asistencia, registros fotográficos	Subdirección Técnica de Familia - Secretaría de Desarrollo Humano.	Por definir
			Incrementar la percepción de riesgo asociada al consumo de alcohol artesanal a través de una campaña publicitaria	Padres de familia y Población general	Departamento de Boyacá	No. de campañas publicitadas	3	Actas , listas de asistencia, registros fotográficos	Secretaría de Salud Departamental	Por definir
		Reducción del impacto en la salud pública por consumo de alcohol ilícito o de producción artesanal.	Fortalecer las normas que regulan y controlan los insumos, producción, comercialización, distribución y consumo del alcohol de producción artesanal y/o casera	Población general	Departamento de Boyacá y especialmente zona Centro y Ricaurte Bajo	Marco normativo de alcohol revisado y ajustado de acuerdo a lo identificado	1	Documento que contenga la evaluación, conclusiones y propuesta para realizar los ajustes necesarios	Secretaría de Salud Departamental - Secretaria General - Entes reguladores de la producción y expendio de alcohol	Presupuesto del departamento



Línea estratégica 2:	Reducción del consumo de drogas									
Objetivo:	Promover acciones y estrategias de desarrollo y fortalecimiento de habilidades protectoras y preventivas frente al consumo de sustancias lícitas e ilícitas en la población del departamento de Boyacá.									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
	Fortalecer los procesos para la prestación de servicios de tratamiento.	Desarrollo de capacidades de los profesionales para el manejo de herramientas que mejoran los servicios de tratamiento en modalidad ambulatoria	Capacitar en atención a problemas de Consumo de SPA con estrategia Treatnet.	Personal de salud y equipos psicosociales de CESPAS Y CRIB	Tunja Duitama, Sogamoso, Chiquinquirá, Puerto Boyacá, Soatá	No de personas capacitadas	50	Certificaciones de capacitación	Secretaría de Salud. Sectores aliados: ICBF - CESPAS, IPS	5.000.000
Mejorar la oferta de servicios con atributos de calidad.		Creación de mecanismos de articulación con aseguradoras, que permitan la prestación de servicios de atención a consumidores de SPA, y como garantía del derecho a la salud.	Movilizar acciones de gestión para la consolidación de servicios de atención ambulatoria del consumo de SPA.	Población consumidora SPA	5 municipios de alto consumo: Tunja, Sogamoso, Duitama, Chiquinquirá y Puerto Boyacá	No. de municipios con servicios de atención en modalidad de internación y/o ambulatoria implementados	5	Informes de seguimiento a la gestión y a la implementación	Secretaria de salud. Sectores aliados: IPS , EPS-S, Direcciones locales de salud	5.000.000
			Asesorar y acompañar la inscripción del servicio de internación hospitalaria y parcial para la atención del consumidor de SPA en la red Pública de acuerdo a lo establecido en el Documento de Red de Prestación de servicios.	Población consumidora SPA	1 municipio priorizado	No. De Servicios de Atención de internación funcionando	1	Acto administrativo	Secretaria de salud. Sectores aliados: IPS , EPS-S, Direcciones locales de salud	5.000.000
			Implementar acciones de inspección y vigilancia a las EAPB y IPS	EAPB e IPS	EAPB e IPS con presencia en municipios priorizados	No de EAPB públicas con acciones de Inspección, Vigilancia y Control	10	Informes de seguimiento a la IVC	Secretaria de salud, Procuraduría, Defensoría, Personerías municipales,	\$ -



Línea estratégica 2:	Reducción del consumo de drogas									
Objetivo:	Promover acciones y estrategias de desarrollo y fortalecimiento de habilidades protectoras y preventivas frente al consumo de sustancias lícitas e ilícitas en la población del departamento de Boyacá.									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
		Implementación de la ruta de atención a los trastornos asociados al consumo problemático de SPA y la ruta intersectorial de atención a adolescentes del sistema de responsabilidad penal.	Adoptar y articular la ruta de atención nacional de acuerdo a las acciones implementadas en atención a nivel departamental	Población general	62 municipios	No de Municipios con ruta de SPA / Total de municipios * 100	50%	Informes de seguimiento	Secretaria de educación. Sectores aliados: Secretaria de Salud, Secretaria de Desarrollo Humano, Comisarias de Familia, Instituciones Educativas, Articulación intersectorial	6.000.000
Reducción de riesgos y daños	Disminuir los daños y riesgos asociados al consumo nocivo de alcohol	Promover la disminución de los riesgos asociados al consumo nocivo de alcohol en población adulta mediante la implementación de Pactos por la Vida	Implementar Programa Pactos por la Vida, para la reducción del consumo nocivo de alcohol y las consecuencias asociadas a siniestralidad vial y lesiones de causa externa	Mayores de 18 años	25 municipios	No de municipios con programa implementado / Total municipios * 100	20%	Actas de compromiso y Actos administrativos	Secretaria de salud departamental. Sectores aliados: Alcaldías Municipales Secretarías de Gobierno	40.000.000



Línea estratégica 2:	Reducción del consumo de drogas									
Objetivo:	Promover acciones y estrategias de desarrollo y fortalecimiento de habilidades protectoras y preventivas frente al consumo de sustancias lícitas e ilícitas en la población del departamento de Boyacá.									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
		(Artículo 2.8.6.2.1723 del Decreto 780 de 2016).	Asesorar y acompañar la implementación de Centros de Escucha para la reducción de riesgos y daños asociados al consumo de SPA	Población habitante de calle o con escasa capacidad para dejar el uso de drogas	5 municipios. Tunja, Duitama, Sogamoso, Puerto Boyacá y Chiquinquirá	No de CE implementados	5	Proyecto formulado, contrato del dispositivo e informes de supervisión de avance	Secretaria de salud. Sectores aliados: Alcaldías Municipales, Oficinas de Programas Sociales Municipales, Direcciones locales de salud, Secretarías de Gobierno, EPSS, IPS	Recursos del nivel municipal



Integral Consumo y Oferta										
Línea estratégica 3:										
Objetivo:	Fomentar una cultura de la legalidad en la población, así como el desarrollo humano en el departamento de Boyacá, con énfasis en niños, niñas, adolescentes y jóvenes; a través de estrategias y acciones de fortalecimiento de entornos protectores y desarrollo de capacidades y habilidad para la vida.									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
Cultura de la legalidad	Fomentar la cultura de la legalidad como ejemplo de compromiso institucional y social para prevenir el delito.	Definición de mecanismos para la sensibilización orientada a la promoción de la legalidad y el desestimulo de la corrupción, el lavado de activos y la financiación del terrorismo.	Implementar mecanismos, estrategias y/o procesos de sensibilización en las entidades para la promoción de la legalidad y el desestimulo de la corrupción, el lavado de activos y la financiación del terrorismo.	Funcionarios y contratistas de entidades públicas y privadas con competencias en drogas	Departamento de Boyacá	No de entidades capacitadas en promoción de la legalidad/Total entidades*100	100%	Agenda, contenidos temáticos, soporte convocatoria y asistencias	Secretaría General - Ministerio de Justicia y del Derecho	\$ 2.000.000
			Apoyar la implementación del Programa "Futuro Colombia" para la prevención del Delito y la construcción de una cultura de justicia que promueva comportamientos colectivos de convivencia social, resolución pacífica de conflictos; mediante procesos de articulación interinstitucional que mitiguen los fenómenos delincuenciales	Niños, niñas, adolescentes y entornos familiares	Tunja, Sogamoso, Duitama, Paipa, Moniquirá, Garagoa, Guateque Chiquinquirá, Pauna, Otanche, San Luis de Gaceno, Almeida, Guayatá, Macanal, Santa María y Villa de Leyva.	No de municipios con Programa "Futuro Colombia" implementado	16	Reporte trimestral y semestral con informe al CSE.	Secretaría General - Fiscalía General de la Nación	\$ 2.000.000
Desarrollo Humano	Reducir factores de riesgo de comunidades en condición de vulnerabilidad a través del desarrollo de capacidades y habilidades para la vida.	Fortalecimiento y articulación de la oferta educativa formal e informal.	Implementar la jornada única en las Instituciones educativas del departamento.	Estudiantes	14 municipios	No. De IE con jornada única	48	Informes de seguimiento e implementación jornada única por IE	Secretaria Departamental de Educación	\$ 45.000.000



Línea estratégica 3:	Integral Consumo y Oferta									
Objetivo:	Fomentar una cultura de la legalidad en la población, así como el desarrollo humano en el departamento de Boyacá, con énfasis en niños, niñas, adolescentes y jóvenes; a través de estrategias y acciones de fortalecimiento de entornos protectores y desarrollo de capacidades y habilidad para la vida.									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
			Fortalecer y articular la oferta educativa (programa de Convivencia escolar y ambientes educativos, formación en competencias ciudadanas, fortalecimientos estilos de vida saludable) en los territorios más vulnerables del departamento.	NNAJ de preescolar a 11°	120 Municipios no certificados.	No. De instituciones educativas oficiales con programa educativos articulados	254	Informes de seguimiento a la articulación e implementación de oferta educativa por IE	Secretaria Departamental de Educación	\$ 50.000.000
		Implementación de procesos mediante los cuales se desarrollen habilidades y competencias para la vida.	Implementar una estrategia de entrenamiento de habilidades para el fortalecimiento del proyecto de vida y prevención del consumo de sustancias, en el marco del programa "Creemos en la juventud, adolescente con sentido"	Jóvenes adolescentes, padres de familia y/o cuidadores	Municipios priorizados: Tunja, Sogamoso, Duitama, Puerto Boyacá, Paipa, Moniquirá, Samacá, Aquitania, Garagoa, Ventaquemada, Chiquinquirá, Villa de Leyva, Guateque, Miraflores, Soatá, Otanche, Muzo	No de jóvenes y adolescentes intervenidos	5.100	Actas, listas de asistencia, registros fotográficos e informes	Secretaría de Desarrollo Humano (Dirección de Grupos poblacionales). Sectores aliados: Alcaldías Municipales - Comisarias de Familia	Por definir
			Fortalecer y realizar el seguimiento a Programas del ICBF que fortalecen las capacidades sociales para el afrontamiento de situaciones relacionadas con drogas.	Madres comunitarias y NNAJ	123 municipios: con 12 centros zonales	No de madres comunitarias y NNAJ de programas del ICBF intervenidos/Total proyectados*100	98%		Actas, listas de asistencia, registros fotográficos e informes	ICBF



Línea estratégica 3:	Integral Consumo y Oferta									
Objetivo:	Fomentar una cultura de la legalidad en la población, así como el desarrollo humano en el departamento de Boyacá, con énfasis en niños, niñas, adolescentes y jóvenes; a través de estrategias y acciones de fortalecimiento de entornos protectores y desarrollo de capacidades y habilidad para la vida.									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
			Desarrollar el programa "Generaciones con Bienestar" para la promoción de la garantía de los derechos de NNAJ, prevenir su vulneración y gestionar la activación de las rutas de restablecimiento.	Jóvenes - Familias	29 municipios	No. De Jóvenes intervenidos	2.900	Actas, listas de asistencia, registros fotográficos e informes	ICBF. Sectores aliados: Alcaldías Municipales, Centros Zonales	Por definir
			Implementar el programa "Abre tus Ojos" para mitigar o reducir los riesgos y vulnerabilidad de NNAJ frente al consumo de SPA	NNA, familia y comunidad	Cubrimiento a 123 municipios. A través de 10 cabezas municipales: Duitama, Sogamoso, Chiquinquirá, Villa, Moniquirá, Ramiriquí, Garagoa, Miraflores, Sobata y el Cocuy	No de personas intervenidas/Total personas identificadas en riesgo*100	100%	Planillas de control, Informe trimestral por Distritos de Policía.	Policía Nacional - Infancia y adolescencia Aliados: Secretaria de Educación, Secretaria de Salud	Por definir
			Capacitar a NNA en el programa DARE para la prevención de la violencia y el uso y abuso de sustancias lícitas e ilícitas	NNAJ escolarizados entre 8 a 18 años y docentes	Cubrimiento a 123 municipios. A través de 10 cabezas municipales: Duitama, Sogamoso, Chiquinquirá, Villa, Moniquirá, Ramiriquí, Garagoa, Miraflores, Soatá y el Cocuy.	No. De personas capacitadas con el Programa DARE	20.000	Actas, listas de asistencia, registros fotográficos, Informe trimestral con cuantía de NNAJ graduados.	Policía departamental y Policía metropolitana - Prevención. Alcaldías municipales	Por definir



Línea estratégica 3:	Integral Consumo y Oferta									
Objetivo:	Fomentar una cultura de la legalidad en la población, así como el desarrollo humano en el departamento de Boyacá, con énfasis en niños, niñas, adolescentes y jóvenes; a través de estrategias y acciones de fortalecimiento de entornos protectores y desarrollo de capacidades y habilidad para la vida.									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
		Implementación de programas y/o acciones que promueven en el entorno familiar prácticas de crianza positiva y de baja hostilidad.	Fortalecer programa Familias Fuertes. prácticas de crianza positiva en adolescentes	Niños, niñas de 10 a 14 años y sus familias.	Municipios priorizados: Tunja, Sogamoso, Duitama, Puerto Boyacá, Paipa, Moniquirá, Samacá, Aquitania, Garagoa, Ventaquemada, Chiquinquirá, Villa de Leyva, Guateque, Miraflores, Soatá, Otanche, Muzo	No de familias intervenidas	5.000	Actas, listas de asistencia, registros fotográficos e informes	Secretaria de salud. Sectores aliados: IPS municipales, Comisarías de Familia e Instituciones educativas, Secretaria de Desarrollo Humano	50.000.000
			Implementar el programa "Familias para la Paz" para el fortalecimiento de habilidades para la vida desde el núcleo familiar, con énfasis en prevención de consumo de alcohol de NNA	Núcleo familiar	37 municipios priorizados	No. De municipios con programa Familias para la Paz	37	Actas, listas de asistencia, registros fotográficos e informes	ICBF. Sectores aliados: Alcaldías Municipales, Centros Zonales	\$ 1.518.578.880
	Fortalecer los entornos y factores protectores que permitan la consolidación de la convivencia social	Promoción de políticas públicas y desarrollo de estrategias para la creación, recuperación y fortalecimiento de espacios públicos para la convivencia social, la recreación, el deporte, el ocio y el uso del tiempo libre.	Fortalecer programa "Aprodep" como estrategia de Asistencia provincial para la población del departamento	Población general	Departamento de Boyacá	No. De municipios con programa implementado/Total municipios*100	100%	Informes de seguimiento a la implementación	INDEPORTES Boyacá	Por definir
			Implementar el programa "Creemos jóvenes por Boyacá" para la Generación de cambios comportamentales en jóvenes	Jóvenes	Departamento de Boyacá	No de Líderes comunitarios por municipio formados	200	Informe mensual de los entes deportivos de cada municipio al observatorio del deporte.	INDEPORTES Boyacá. Sectores aliados: Secretaria salud y educación. DPS	\$ 353.098.000



Integral Consumo y Oferta										
Línea estratégica 3:										
Objetivo:	Fomentar una cultura de la legalidad en la población, así como el desarrollo humano en el departamento de Boyacá, con énfasis en niños, niñas, adolescentes y jóvenes; a través de estrategias y acciones de fortalecimiento de entornos protectores y desarrollo de capacidades y habilidad para la vida.									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
			Fortalecer el programa "Juegos inter colegiados por la paz". Para promover el buen uso del tiempo libre y prevenir riesgo de consumo de spa.	NNAJ de 7 a 18 años. Población con vulnerabilidad rural y urbana	Departamento de Boyacá	No de NNAJ intervenidos	29.000	Informe mensual de los líderes de cada una de las regiones dirigido al observatorio del deporte.	INDEPORTES Boyacá	\$ 1.720.000.000
			Fortalecer en capacidad técnica y de formación el programa "Creemos en Boyacá más activa" fomentando y promocionando el deporte y la actividad física para la paz, fortalecimiento hábitos de vida saludable y prevención del consumo de alcohol y drogas. (inversión en recursos humanos que realizarán las capacitaciones no en infraestructura ni recursos operativos)	Población vulnerable (adulto mayor, adolescentes y jóvenes, discapacidad)	Departamento de Boyacá	No de personas vinculadas al programa	80.110	Informes mensuales de los entes deportivos o las escuelas de formación al observatorio del deporte.	INDEPORTES Boyacá. Sectores aliados: Secretaria salud y educación. DPS	Por definir
			Implementar Estrategias pedagógicas en Cultura ciudadana que incluya elementos de prevención de consumo de drogas y alcohol con énfasis en población infantil y adolescente.	Población general	Departamento de Boyacá	No. De municipios articulados con estrategias pedagógicas de cultura ciudadana/Total municipios*100	100%	Informe trimestral a través de la red departamental de servicios culturales.	Dirección de Cultura - Secretaria de Cultura y Turismo y en general las secretarías de despacho de la gobernación. Sectores aliados: Alcaldías municipales	\$ 243.000.000
			Fortalecer las Escuelas Municipales de Formación Artística como estrategia de aprovechamiento del tiempo libre en NN, víctimas y población vulnerable del departamento	NN, víctimas y población vulnerable	15 municipios	No. De municipios con escuelas municipales de Formación Artística	15	Actos administrativos de constitución de escuelas	Dirección de Cultura -Secretaría de Cultura y Turismo. Sectores aliados: alcaldías municipales	\$ 782.000.000



Integral Consumo y Oferta										
Línea estratégica 3:										
Objetivo:	Fomentar una cultura de la legalidad en la población, así como el desarrollo humano en el departamento de Boyacá, con énfasis en niños, niñas, adolescentes y jóvenes; a través de estrategias y acciones de fortalecimiento de entornos protectores y desarrollo de capacidades y habilidad para la vida.									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
			Implementar de forma intersectorial el programa "Juventud activa"	Jóvenes de 14 - 28 años	Municipios seleccionados de las 13 provincias del departamento.	No. De estrategias a las cuales se vincula la dirección de juventud	8	Listas de asistencia a capacitaciones, folletos, soportes fotográficos, redes sociales entre otras.	Dirección de juventud Sectores aliados: Alcaldías municipales.	\$ 50.000.000
		Definición de estrategias para la promoción de empleo y generación de ingresos legales.	Fortalecer el subprograma "Jóvenes que emprenden futuro" que comprende un portafolio de ofertas laborales de empresas públicas y privadas dirigidas hacia los jóvenes, en el marco del programa Jóvenes dueños de su destino y forjadores de un mejor futuro.	Jóvenes 18 a 28 años	Departamento de Boyacá	No de Ofertas laborales difundidas y dirigidas a jóvenes	200	Estrategias de divulgación tecnológica Portafolio de servicios	Dirección de juventudes. Sectores aliados: Alcaldías municipales	\$ 50.000.000
			Fortalecer el acompañamiento a jóvenes a través del programa "Jóvenes a lo bien"., Jóvenes con responsabilidad penal	NNAJ entre 16 - 24 años, en riesgo psicosocial (Barras futboleras)	Tunja, Duitama, Sogamoso, Puerto Boyacá, Garagoa, Paipa, Chiquinquirá	No de jóvenes identificados en riesgos intervenidos /Total jóvenes*100	100%	Actas, listas de asistencia, registros fotográficos e informes	Área prevención de la Policía nacional, SENA (Cursos complementarios), ICBF	Por definir
			Desarrollar estrategias desde el departamento para la implementación del programa "Creemos en los Jóvenes campesinos" para la productividad en el campo.	Población campesina	Departamento de Boyacá Priorizar Puerto Boyacá, Otanche, Pauna, Cubará	No de provincias del departamento implementando el programa	13	Lista de asistencia, capacitaciones, folletos.	Secretaría de Fomento Agropecuario Sectores aliados: Alcaldías municipales	\$ 155.000.000
			Creación y fortalecimiento de espacios de Información y sensibilización para la orientación a las necesidades de la población.	Implementar Zonas de Orientación Escolar, así como marcos técnicos para la generación de alternativas en población en condiciones de vulnerabilidad, en zonas intra urbanas con expendio y consumo de sustancias psicoactivas	Población de Zonas intra urbanas de Municipios con expendio y consumo de sustancias psicoactivas	Zonas intra urbanas de Municipios con expendio y consumo de sustancias psicoactivas: Tunja, Chiquinquirá, Duitama, Sogamoso, Villa de Leyva, Garagoa, Moniquirá y Paipa.	No. de IE nuevas con ZOE implementada/Total IE nuevas*100	25%	Documento Acuerdo Institucional para apoyo a dispositivos comunitarios e informes de supervisión	Secretaría de Educación. Secretaría de salud, Secretaría General y Universidades de Tunja-Sedes respectivas



Línea estratégica 3:	Integral Consumo y Oferta									
Objetivo:	Fomentar una cultura de la legalidad en la población, así como el desarrollo humano en el departamento de Boyacá, con énfasis en niños, niñas, adolescentes y jóvenes; a través de estrategias y acciones de fortalecimiento de entornos protectores y desarrollo de capacidades y habilidad para la vida.									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
			Implementar Zonas de Orientación Universitaria para la generación de alternativas en población en condiciones de vulnerabilidad, en zonas intra urbanas con expendio y consumo de sustancias psicoactivas			No. de ZOU implementadas	4			Por definir
Atención Integral y Diferencial	Promover y fortalecer las capacidades y habilidades de poblaciones en condición de vulnerabilidad por riesgos asociados fenómeno de consumo y oferta de SPA.	Diseño e implementación de política pública social para habitante de calle acorde a la ley 1641 del 2013	Realizar acciones de divulgación y sensibilización de la ley con los Municipios para asegurar la implementación de políticas públicas para la atención a habitantes de calle	Población general	Tunja, Chiquinquirá, Duitama, Sogamoso, Villa de Leyva, Puerto Boyacá, Garagoa, Moniquirá y Paipa.	Ley de habitante de calle adoptada en municipios focalizados. No de acciones de divulgación y sensibilización	9	Documento soporte de acciones de comunicación y sensibilización, Actas, listas de asistencia y registros fotográficos	Secretaria de Salud, Secretaría de Desarrollo Humano	Por definir
		Diseño e implementación de una estrategia de prevención y atención a la población carcelaria vinculada al fenómeno de consumo y oferta de SPA	Gestionar la movilización y articulación de procesos de autoayuda para la población carcelaria del departamento a través del diseño e implementación de un proyecto de intervención	Población carcelaria	10 municipios con presencia de cárceles: Sogamoso, Chiquinquirá, Cóbbita, Moniquirá, Tunja, Ramiriquí, Santa Rosa, Duitama, Puerto Boyacá, Guateque	No de Anteproyectos formulados y gestionados	1	Documento de anteproyecto	Consejo Seccional de Estupefacientes INPEC	Recursos del INPEC y asistencia técnica Gobernación



Línea estratégica 3:	Integral Consumo y Oferta									
Objetivo:	Fomentar una cultura de la legalidad en la población, así como el desarrollo humano en el departamento de Boyacá, con énfasis en niños, niñas, adolescentes y jóvenes; a través de estrategias y acciones de fortalecimiento de entornos protectores y desarrollo de capacidades y habilidad para la vida.									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
		Fortalecimiento del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes	Conformar e implementar una Red Institucional para la atención terapéutica, psicosocial, de inclusión social y de inclusión económica con emprendimiento y empresarismo a menores pospenados del SRPA.	Menores infractores de la Ley Penal pospenados y sus familias	Departamento de Boyacá	No de menores infractores vinculados a la red	150	Red Institucional. Acuerdos institucionales. Evidencia de la prestación de servicios terapéuticos, sociales y económicos a pospenados del SRPA	Secretaría General, Secretaría de Desarrollo Humano, ICBF	Por definir
			Implementar el subprograma "Creemos NNA en prevención del delito" en el marco del programa "fortaleciendo el sistema de responsabilidad penal adolescentes", para el desarrollo de Talleres en prevención del CSPA, embarazo adolescente, prevención reincidencia al SRPA, violencia intrafamiliar.	NNA escolarizados y desescolarizados (SRPA)	Departamento de Boyacá	No. De niños, niñas y adolescentes capacitados No. De municipios con subprograma implementado	1.600	Listado de asistencia, registro fotográfico, informe final	Casa del menor Marco Fidel Suárez. Sectores aliados: Alcaldías Municipales Comisarias de Familia	\$ 70.000.000



Línea Estratégica 4: Fortalecimiento Institucional										
Objetivo: Fortalecer las capacidades técnicas, logísticas y humanas de las instituciones del departamento, para el diseño, la implementación y el seguimiento de la política de drogas y las estrategias de reducción de la oferta y el consumo de sustancias lícitas e ilícitas en el departamento de Boyacá.										
Componente	Objetivos operativos	Estrategias	Actividad	Población objetivo	Ubicación geográfica	Indicador	Meta	Medio de verificación	Responsables	Presupuesto gastos y / o fuente presupuesto ingresos – Col\$
Coordinación interinstitucional	Consolidar instancias de coordinación intersectorial para la efectiva gestión política en drogas en el territorio	Consolidación de escenarios de gestión política (Consejos y Comités de drogas)	Coordinar la realización, los contenidos temáticos y fomentar la operatividad de los comités municipales de atención y prevención del consumo y de control a la oferta de alcohol y otras SPA	Población de Boyacá	123 municipios	Número de comités de drogas provinciales creados y operando	12	Actos administrativos Agendas temáticas, Actas de Reuniones Comités de drogas y asistencia	Secretaría de Salud y Secretaría General	Presupuesto del Departamento de Boyacá



Fortalecimiento Institucional										
Línea Estratégica 4:										
Objetivo:	Fortalecer las capacidades técnicas, logísticas y humanas de las instituciones del departamento, para el diseño, la implementación y el seguimiento de la política de drogas y las estrategias de reducción de la oferta y el consumo de sustancias lícitas e ilícitas en el departamento de Boyacá.									
Componente	Objetivos operativos	Estrategias	Actividad	Población objetivo	Ubicación geográfica	Indicador	Meta	Medio de verificación	Responsables	Presupuesto gastos y / o fuente presupuesto ingresos – Col\$
			Tramitar la reglamentación del funcionamiento y la coordinación del Consejo Seccional de Estupefacientes de Boyacá a través de la Secretaría Técnica operativizando la formulación, adopción, implementación y seguimiento al Plan Departamental de Drogas.	Población de Boyacá	123 municipios	Número de CSE con Quorum deliberatorio y con asistencia del Gobernador del Departamento Plan de Drogas	12 1	Acto administrativo de reglamentación Agendas temáticas, Actas de Reuniones Comités de drogas y asistencia Documento Plan de drogas formulado Comunicaciones de divulgación del Plan a competentes.	Secretaría de Salud y Secretaría General	Presupuesto del Departamento de Boyacá
			Formular/ajustar e implementar los planes y estrategias intersectoriales para reducción de oferta y consumo de drogas en los municipios del departamento.	Población de Boyacá	98 municipios	No de municipios con planes integrales de drogas/Total de municipios*100	80 %	Documento Plan de drogas formulado Comunicaciones de divulgación del Plan a competentes.	Secretaría de Salud y Secretaría General	Presupuesto del Departamento de Boyacá



Fortalecimiento Institucional										
Línea Estratégica 4:										
Objetivo:	Fortalecer las capacidades técnicas, logísticas y humanas de las instituciones del departamento, para el diseño, la implementación y el seguimiento de la política de drogas y las estrategias de reducción de la oferta y el consumo de sustancias lícitas e ilícitas en el departamento de Boyacá.									
Componente	Objetivos operativos	Estrategias	Actividad	Población objetivo	Ubicación geográfica	Indicador	Meta	Medio de verificación	Responsables	Presupuesto gastos y / o fuente presupuesto ingresos – Col\$
	Garantizar la participación de cada una de las entidades clave en la solución de la problemática de drogas en el territorio	Vinculación de los diferentes sectores que aportan a la disminución de la problemática de drogas.	Implementar un sistema de información que permita un seguimiento y evaluación de las acciones realizadas derechos, indicadores de este grupo poblacional a nivel departamental.	Población de Boyacá	123 municipios	Número de Sistema de información diseñado e implementado	Un (1) sistema de información	1 sistema de información	Dirección de Juventud Aliados: Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, Secretaría de Productividad, Departamento de Policía de Boyacá, Direcciones Seccionales de Fiscalías, Dirección Regional del ICBF	65.000.000
			Dinamizar el Observatorio Escolar de Drogas	IE oficiales	123 municipios	Número de estrategias de apoyo y operación del Observatorio Escolar de Drogas	Una (1) estrategia de apoyo y operación	1 Observatorio operando	Secretaría de Educación Aliados: Secretaría de Salud de Boyacá	Presupuesto del Departamento de Boyacá



Línea Estratégica 4:	Fortalecimiento Institucional									
Objetivo:	Fortalecer las capacidades técnicas, logísticas y humanas de las instituciones del departamento, para el diseño, la implementación y el seguimiento de la política de drogas y las estrategias de reducción de la oferta y el consumo de sustancias lícitas e ilícitas en el departamento de Boyacá.									
Componente	Objetivos operativos	Estrategias	Actividad	Población objetivo	Ubicación geográfica	Indicador	Meta	Medio de verificación	Responsables	Presupuesto gastos y / o fuente presupuesto ingresos – Col\$
			Diseñar una estrategia para vincular otros actores de la cadena de comercialización y consumo de alcohol, como la Industria Licorera de Boyacá, Asobares y otros, para la articulación de estrategias y programas preventivos al consumo de sustancias lícitas e ilícitas en el marco de los programas de Responsabilidad Social Empresarial con el fin de Fortalecer una cultura de no consumo abusivo de alcohol en la población del departamento.	Población de Boyacá	Departamental	Número de estrategia de vinculación de actores relevantes	Una (1) Estrategia que vincule a la Industria licorera, Asobares y otros, en escenarios de incidencia para la reducción de la oferta y consumo de alcohol	1 estrategia diseñada y gestionada	Secretaría de Salud y Secretaría General	Presupuesto del Departamento de Boyacá



Fortalecimiento Institucional										
Línea Estratégica 4:										
Objetivo:	Fortalecer las capacidades técnicas, logísticas y humanas de las instituciones del departamento, para el diseño, la implementación y el seguimiento de la política de drogas y las estrategias de reducción de la oferta y el consumo de sustancias lícitas e ilícitas en el departamento de Boyacá.									
Componente	Objetivos operativos	Estrategias	Actividad	Población objetivo	Ubicación geográfica	Indicador	Meta	Medio de verificación	Responsables	Presupuesto gastos y / o fuente presupuesto ingresos – Col\$
	Realizar una efectiva gestión de acciones de cooperación internacional en el territorio	Mapeo de acciones y programas de cooperación internacional orientados a la disminución de la problemática de drogas en el departamento	Identificar los canales y los actores involucrados en la difusión de oportunidades de cooperación internacional	Población beneficiada con estrategia de cooperación internacional	Departamental	Estrategia de fortalecimiento de la cooperación internacional para dar respuesta a la problemática de drogas.	1 Estrategia para canalizar recursos de cooperación internacional a las temáticas de drogas en oferta y demanda	Documento técnico de estrategia y lista de Oferta de oportunidades de cooperación internacional	Secretaría de Salud y Secretaría General	Presupuesto del Departamento de Boyacá
Desarrollo de Capacidades	Brindar herramientas técnicas y metodológicas para el desarrollo de capacidades de los actores involucrados en la problemática de las drogas	Implementación de procesos de formación virtual y presencial de fortalecimiento de capacidades orientado a diferentes ámbitos.	Capacitar a los delegados de entidades sectoriales seleccionados por los integrantes del Comité Departamental de Reducción del Consumo y Control a la Oferta Ilícita de SPA en "Lineamientos para la atención integral de usuarios que consumen drogas", bajo el compromiso de multiplicación	Delegados Institucionales y entidades competentes en la atención al problemas de las drogas	Departamental	Número de eventos de capacitación en temáticas de alcohol y drogas a instituciones competentes en la materia. Y realizar evaluación de la gestión de los subcomités	6 eventos	Agendas, contenidos temáticos, invitaciones, listas de asistencia, presentaciones y material	Coordinaciones del Comité Departamental de Reducción del Consumo y Control a la Oferta Ilícita de Sustancias Psicoactivas de Boyacá Secretaria General y Secretaria de Salud	Presupuesto del Departamento de Boyacá



Línea Estratégica 4:	Fortalecimiento Institucional									
Objetivo:	Fortalecer las capacidades técnicas, logísticas y humanas de las instituciones del departamento, para el diseño, la implementación y el seguimiento de la política de drogas y las estrategias de reducción de la oferta y el consumo de sustancias lícitas e ilícitas en el departamento de Boyacá.									
Componente	Objetivos operativos	Estrategias	Actividad	Población objetivo	Ubicación geográfica	Indicador	Meta	Medio de verificación	Responsables	Presupuesto gastos y / o fuente presupuesto ingresos – Col\$
			Capacitar a los integrantes del Comité Departamental de Drogas en el Fortalecimiento de dispositivos de base comunitaria.	Funcionarios y contratistas de entidades públicas y privadas con competencias en drogas	Departamento de Boyacá	Número de eventos de fortalecimiento de las capacidades en Dispositivos de Base comunitaria	Una (1) sesión de Formación en dispositivos de base comunitaria	Agendas, contenidos temáticos, invitaciones, listas de asistencia, presentaciones y material	Ministerio de Salud y Protección Social	Presupuesto del Departamento de Boyacá Aliado: Ministerio de Salud y Protección Social
		Gestionar la disponibilidad de infraestructura y capacidades para la destrucción o disposición final de las incautaciones.	Diseñar e implementar una estrategia de divulgación y sensibilización a las entidades para la aplicación de procedimientos y protocolos para la destrucción, manejo y disposición de drogas incautadas e infraestructuras y su afectación al ambiente. (sugieren: las entidades encargadas del procedimiento revisen los protocolos y que tengan en cuenta la minimización del impacto ambiental)	Fiscalía General, Ejército Nacional y Policía Nacional, Jueces de Garantías y de Conocimiento	Departamento de Boyacá	Número de estrategia de divulgación y sensibilización procedimientos ambientales en drogas	Una (1) estrategia	Agendas, contenidos temáticos, invitaciones, listas de asistencia, presentaciones y material	Dirección Ambiente Aliados: Corpoboyacá, Corpochivor	Presupuesto del Departamento de Boyacá y Corpoboyacá y Corpochivor Aliado: Dirección Seccional de Fiscalías



Línea Estratégica 4:	Fortalecimiento Institucional									
Objetivo:	Fortalecer las capacidades técnicas, logísticas y humanas de las instituciones del departamento, para el diseño, la implementación y el seguimiento de la política de drogas y las estrategias de reducción de la oferta y el consumo de sustancias lícitas e ilícitas en el departamento de Boyacá.									
Componente	Objetivos operativos	Estrategias	Actividad	Población objetivo	Ubicación geográfica	Indicador	Meta	Medio de verificación	Responsables	Presupuesto gastos y / o fuente presupuesto ingresos – Col\$
	Divulgar la afectación y las herramientas para prevenir y contrarrestar las actividades delictuales derivadas de la inversión con recursos provenientes del negocio criminal de las drogas.	Fortalecimiento de las capacidades en lavado de activos y financiación del terrorismo al interior de las entidades públicas regionales	Realizar conferencias a las entidades públicas y privadas competentes en control a la oferta y atención y prevención del consumo de sustancias psicoactivas y entidades privadas en lavado de activos y financiación del terrorismo al interior de las entidades públicas regionales	Funcionarios y contratistas de entidades públicas y privadas con competencias en drogas	Departamental	Número de espacios de fortalecimiento de las capacidades en lavado de activos	Un (1) evento de formación en lavado de activos	Agenda, contenidos temáticos, soporte convocatoria y asistencias	Secretaría General y Ministerio de Justicia y del Derecho	Presupuesto del Departamento de Boyacá y del Ministerio de Justicia y Protección Social
Generación de conocimiento	Fortalecer estrategias y programas en promoción y prevención del consumo de drogas presentes en el territorio	Mapeo de acciones y programas de prevención del consumo de SPA realizadas en el territorio	Construir portafolio de servicios de acciones y programas de prevención del consumo de SPA, para el análisis del cubrimiento en atención de la problemática de drogas	Población de Boyacá	Departamento de Boyacá	Número de portafolio de Servicios elaborado	Un (1) portafolio	Documento de Portafolio de servicios construido y divulgado al Consejo Seccional de Estupefacientes	Coordinaciones del Comité Departamental de Reducción del Consumo y Control a la Oferta Ilícita de Sustancias Psicoactivas de Boyacá	Presupuesto del Departamento de Boyacá



Línea Estratégica 4: Fortalecimiento Institucional										
Objetivo: Fortalecer las capacidades técnicas, logísticas y humanas de las instituciones del departamento, para el diseño, la implementación y el seguimiento de la política de drogas y las estrategias de reducción de la oferta y el consumo de sustancias lícitas e ilícitas en el departamento de Boyacá.										
Componente	Objetivos operativos	Estrategias	Actividad	Población objetivo	Ubicación geográfica	Indicador	Meta	Medio de verificación	Responsables	Presupuesto gastos y / o fuente presupuesto ingresos – Col\$
	Fortalecer los sistemas de información	Fortalecimiento de sistemas de información que faciliten la toma de decisiones en el departamento	Desarrollar acciones de fortalecimiento de sistemas de información de consumo y control de la oferta ilícita de drogas en el marco de los observatorios institucionalizados de Boyacá	Población de Boyacá	Departamento de Boyacá	Número de estrategias de incorporación información y análisis de drogas en los observatorios de Boyacá	Sistema de información	Documento técnico estratégico Documentos de gestión estrategia Protocolos y acuerdos para la entrega de información de drogas a los mecanismo implementados.	Secretaría General y Secretaría de Salud Departamental	Presupuesto del Departamento de Boyacá
		Desarrollo de análisis cuanti y cualitativos	Fortalecer la Red de Universidades de Boyacá a través del fortalecimiento de las acciones desarrolladas en el bienestar universitario, así como la promoción de acciones de investigación, sistematización, publicación y socialización frente al consumo de SPA en el departamento	Población de Boyacá	Municipios de Tunja, Duitama, Sogamoso, Chiquinquirá	Número de estrategias de fortalecimiento a la Red Institucional de Universidades	1 Estrategia de investigación, sistematización y publicación operando con red de universidades	Documento técnico estratégico Documentos de gestión estrategia Acuerdos y mecanismos institucionales implementados.	Comité Departamental de Reducción del Consumo y Control a la Oferta Ilícita de Sustancias Psicoactivas de Boyacá Aliados: Universidades	Presupuesto del Departamento de Boyacá y cofinanciación de las Universidades



Línea Estratégica 4: Fortalecimiento Institucional										
Objetivo: Fortalecer las capacidades técnicas, logísticas y humanas de las instituciones del departamento, para el diseño, la implementación y el seguimiento de la política de drogas y las estrategias de reducción de la oferta y el consumo de sustancias lícitas e ilícitas en el departamento de Boyacá.										
Componente	Objetivos operativos	Estrategias	Actividad	Población objetivo	Ubicación geográfica	Indicador	Meta	Medio de verificación	Responsables	Presupuesto gastos y / o fuente presupuesto ingresos – Col\$
Monitoreo y Seguimiento	Generar evidencia a través del seguimiento y la evaluación de las acciones desarrolladas para retroalimentación y mejoramiento	Monitoreo y seguimiento al Plan Integral Departamental de Drogas.	Definir e implementar mecanismos de seguimiento y evaluación del PIDD en el marco del Comité Departamental de Drogas y el Consejo Seccional de Estupefacientes	Población de Boyacá	Departamento de Boyacá	Número de informes de seguimiento al CSE Boyacá	7	Informes de Seguimiento y Recomendaciones al Consejo Seccional de Estupefacientes Semestral	Secretaría de Salud y Secretaría General de Boyacá Procuraduría General de Boyacá	Presupuesto del Departamento de Boyacá
		Monitoreo y seguimiento a los Planes Municipales de Drogas.	Definir e implementar mecanismos de seguimiento y evaluación en el marco de los comités municipales de drogas	Población de Boyacá	Departamental	Número de visitas y acciones de seguimiento a la operación de comités municipales y a los planes de drogas municipales en el cuatrienio	123	Informes de Seguimiento y Recomendaciones a los Municipios de forma anual	Secretaría de Salud y Secretaría General de Boyacá Procuraduría General de Boyacá	Presupuesto del Departamento de Boyacá



5. Conclusiones y recomendaciones

El presente documento es el resultado de un trabajo de construcción colectiva para la formulación del Plan Integral de control de la oferta y reducción del consumo de drogas en el departamento de Boyacá en el que se destaca la participación de la mayoría de las instituciones miembros del Comité Departamental de Drogas – CDD en el Taller de formulación con muy buena representación de las Secretarías competentes en atender el problema de las drogas. Es importante mencionar que no hubo representación de sectores privados para la formulación del Plan, por lo que se recomienda generar una estrategia que permita incentivar la participación, permanencia y asistencia de otras entidades al proceso así como, la articulación con la Procuraduría Regional para fomentar la asistencia, presencia y permanencia de todos los sectores relevantes, no solo en las sesiones del CDD y del Consejo Seccional de estupefacientes – CSE, sino también en el desarrollo de compromisos adquiridos en el marco del PIDD para la ejecución del mismo, lo anterior como mecanismo de equilibrio en las acciones que generen complementariedad con las funciones de las entidades públicas y compromisos de universidades, organizaciones no gubernamentales, gremios, entre otros, para lograr mejores resultados en la lucha contra las drogas en el marco del PIDD de Boyacá.

Sí bien las entidades asistentes al taller demostraron un alto compromiso en la formulación del Plan y en su mismo accionar institucional, es importante reforzar un sentido de apropiación y adopción del PIDD como hoja de ruta para lograr un accionar articulado y coordinado contra las drogas ilícitas en el departamento. Así mismo, es imprescindible estudiar el tema presupuestal para concretar la manera de financiar algunas acciones construidas colectivamente e incluidas en el Plan en el marco del Taller de formulación realizado.



Por último, es importante recordar a todas las entidades miembros del CDD que las actividades aquí formuladas resultaron de un ejercicio participativo de construcción colectiva y que en esa medida la responsabilidad y compromiso del cumplimiento de las mismas recae sobre todas y cada una de las entidades, por lo tanto así la Secretaría Técnica del Consejo Seccional de Estupefacientes - CSE sea desempeñada por la Secretaría General y el acompañamiento de la Secretaría de Salud en el departamento de Boyacá, se hace evidente y necesario por un lado, mejorar la articulación en los procesos de asesoría, asistencia técnica y seguimiento a los municipios entre las dos dependencias con el fin de lograr óptimos resultados frente a las acciones interinstitucionales para la reducción del consumo de sustancias y alcohol y el control de la oferta de las mismas; y por otro lograr una articulación institucional y financiera adecuada en beneficio de la población.



6. Bibliografía

Documentos de referencia sobre la política de drogas en Colombia:

- Ley 30 de enero 31 de 1986 por la cual se adopta el Estatuto Nacional de Estupefacientes y se dictan otras disposiciones. En: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=2774>
- Decreto 3788 del 31 de diciembre de 1986 por el cual se reglamenta la Ley 30 de 1986 o Estatuto Nacional de Estupefacientes. En: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=32793#0>
- Departamento Nacional de Planeación DNP. *Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018: Todos por un nuevo país*. En: <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Que-es-el-Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx>
- Ministerio de Salud y Protección Social. *Política Nacional para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas y su impacto. Resumen ejecutivo*. Abril de 2007. En: http://www.odc.gov.co/Portals/1/Docs/politDrogas/politica_nacional_consumo.pdf
- Ministerio de Salud y Protección Social. *Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021*. En: <https://www.minsalud.gov.co/plandecenal/Documents/dimensiones/Documento-completo-PDSP.pdf>
- Ministerio de Salud y Protección Social. *Plan Nacional para la promoción de la salud, la prevención y la atención del consumo de SPA 2014-2021*. Julio de 2014. En: <http://www.descentralizadrogas.gov.co/wp-content/uploads/2015/10/Plan-Nacional-para-promocion-de-la-Salud-prevencion-y-atencion-del-Consumo-SPA1.pdf>

Generalidades del departamento:

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. *Estadísticas por tema. Demografía y población: proyecciones*: <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. *Estadísticas por tema. Mercado laboral: nuevos departamentos*: <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/mercado-laboral-nuevos-departamentos>



- Grupo de Estudios Territoriales, Dirección de Desarrollo Territorial, Departamento Nacional de Planeación, DNP. *Tipologías Departamentales y Municipales: una propuesta para comprender las entidades territoriales colombianas*. 15 de junio de 2015: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Tip-FormatoPublicacion%20%28tipolog%C3%ADas%29.pdf>
- Dirección de Desarrollo Territorial, Departamento Nacional de Planeación, DNP. *Fichas de caracterización territorial – fichas departamentales*. Abril de 2016: <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-territorial/Paginas/Fichas-de-Caracterizacion-Regional.aspx>
- Plan de Desarrollo de Boyacá, Creemos en Boyacá, tierra de Paz y Libertad, 2016 – 2019: <http://www.boyaca.gov.co/gobernacion/politicas-planes-y-programas/9498-pdd-boyaca-2016-2019>

Principales cifras del fenómeno de la oferta de drogas ilícitas:

- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Colombia, Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2015. Julio de 2016: http://www.unodc.org/documents/colombia/2016/Julio/Censo_Cultivos_Coca_2015_SIMCI.pdf
- Observatorio de Drogas de Colombia, O.D.C. *Balance Antidrogas*: <http://www.odc.gov.co/sidco/oferta/balance-antidrogas>

Principales cifras sobre consumo de sustancias psicoactivas

- Ministerio de Justicia y del Derecho, Ministerio de Salud y Protección Social, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC Estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas en Colombia 2013. Junio de 2014: http://www.odc.gov.co/Portals/1/publicaciones/pdf/consumo/estudios/nacionales/CO_031052014-estudio-consumosustancias-psicoactivas2013.pdf

Estado del proceso de regionalización de la política de drogas en Boyacá

- Ficha de Caracterización Drogas Departamento de Boyacá. Ministerio de Justicia y del Derecho.



7. Anexos

Adjunto al presente documento se incluye en medio magnético los siguientes anexos:

Anexo 1. Instructivo para la formulación/ajuste y seguimiento a la gestión de Planes Integrales Departamentales de Drogas – PIDD.